

INFORME TRIMESTRAL

Período: julio - septiembre 2025



Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015



Av. Roberto Pastoriza No. 358, Torre Roberto Pastoriza Piso 7. Ensanche
Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Teléfono: (809) 960 4580

Fideicomiso RD Vial
Programa de Emisiones No. **SIMVFOP-003-P2**



Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.....	7
c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.....	7
d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de esta.....	7
e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.....	8
8	
g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	10
h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.	13
i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.....	14
j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.	16
k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.	17
l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....	18
m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.....	18
n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.....	18

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.	19
p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación con el patrimonio autónomo o separado.	19
q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.	19
r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.	19
s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad Titularizadora o Fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.	20
t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.	20
u) Otros.	21

INFORME

A: MASA DE TENEDORES DE VALORES DE FIDEICOMISO
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del **Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso**, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No.31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

El Representante común de tenedores de valores de fideicomisos públicos velará por los derechos e intereses de los tenedores de los fideicomisos públicos y se regirá por las normas de carácter general del representante de la masa de obligacionistas, en lo aplicable.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Fiduciaria Reservas, S.A., Sociedad Administradora de Fideicomisos, es una entidad Constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, posee el Registro Mercantil No. 97600SD y su Registro Nacional de Contribuyentes es 1-31-02145-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Fiduciaria de Oferta Pública en el país por medio de su inscripción en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. con el número SIVSF-005.

El presente programa de emisiones es por hasta **500,000,000** de valores de fideicomiso representativos de deuda del Fideicomiso RD Vial, por un valor total de hasta RD\$50,000,000,000.00 (Cincuenta Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100) y estará compuesto por múltiples **Emisiones hasta agotar el monto del Programa**. En fecha 22 de noviembre del año 2021, fue aprobado mediante Primera Resolución e inscrito en el Mercado de Valores y Productos con el Número de Registro **SIMVFOP-003-P2**; y registrado en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana. La Dirección General de Impuestos Internos expidió el Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes de fecha 03 de diciembre del 2013, mediante la cual se le otorgó al Fideicomiso el RNC # 1-31-09265-9.

El Fideicomiso tendría treinta (30) años de vigencia a partir del día dieciocho (18) de octubre del 2013, fecha de su constitución, es decir, **vence 18 de octubre 2043**. Sin embargo, mediante **Asamblea General Extraordinaria**, celebrada el **13 de noviembre 2024**, los tenedores de valores del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL), aprobaron la propuesta de adición al Prospecto de Emisión Simplificado del Programa de Emisiones de Oferta Pública de Valores de Fideicomiso Representativos de Deuda, Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL), registrado como SIMVFOP-003-P2 y de cualquier otro documento que lo respalde, así como ratificar las modificaciones realizadas a la Adenda No. 1 al Contrato de Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial), correspondiente a: (i) nueva vigencia del Fideicomiso RD Vial registrado bajo el número SIMVFOP-003-P2, el cual vencerá el **18 de octubre del 2060**.

La adenda No. 1 fue aprobada en diciembre de 2024 por el Congreso Nacional. Los procesos de registro tanto en Cámara de Comercio como en DGII concluyeron en febrero 2025.

El vencimiento de los valores es de hasta 20 años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones, sin embargo, el vencimiento de los valores nunca excederá la vigencia del Fideicomiso.

Amortización del Capital:

Primera Emisión (221,782,000 Valores de Fideicomiso) (Colocado 100%)

Fecha de Emisión 03 de diciembre 2021. **Fecha de vencimiento 03 de diciembre del 2036.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la primera emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(03 de diciembre 2027)** distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada Emisión.

Segunda Emisión (60,000,000 Valores de Fideicomiso)

Fecha de Emisión 30 de noviembre 2023. **Fecha de vencimiento 30 de noviembre del 2038.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la segunda emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(30 de noviembre 2029)** distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada Emisión.

Tercera Emisión (30,000,000 Valores de Fideicomiso)

Fecha de Emisión 15 de mayo 2024. **Fecha de vencimiento 15 de mayo del 2039.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la tercera emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(15 de mayo 2030)**, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

Cuarta Emisión (20,000,000 Valores de Fideicomiso)

Fecha de Emisión 21 de agosto 2024. **Fecha de vencimiento 21 de agosto del 2039.**

La amortización para la cuarta emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(21 de agosto 2030)**, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

Quinta Emisión (80,000,000 Valores de Fideicomiso)

Fecha de Emisión 08 de noviembre 2024. **Fecha de vencimiento 08 de noviembre del 2039.**

La amortización para la quinta emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(08 de noviembre 2030)**, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.

No aplica, debido a que los activos generadores de los flujos de efectivo del Fideicomiso no son activos bienes muebles e inmuebles, sino más bien, activos sobre derechos sobre flujos que generan las estaciones de peajes administrados por el mismo.

c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.

Pudimos constatar que el Fideicomiso RD Vial tiene las siguientes pólizas vigentes, con Seguros Reservas:

Pólizas	Ramo	Vigencia		Monto Asegurado
		Desde	Hasta	
2-2-204-0066113	Incendio y Líneas Aliadas	20/3/2025	20/3/2026	219,000,000.00
2-2-502-0202470	Vehículos de Motor Flotilla	11/3/2025	11/3/2026	1,820,865,793.96
2-2-503-0311662	Responsabilidad Civil de Exceso Vehicular de Motor	11/3/2025	11/3/2026	10,000,000.00
2-2-801-0050468	Responsabilidad Civil Extracontractual	20/3/2025	20/3/2026	25,000,000.00
2-2-802-0050469	Responsabilidad Civil Exceso	20/3/2025	20/3/2026	35,000,000.00

d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de esta.

A continuación, detalle del pago de intereses a los tenedores de los bonos emitidos por el Fideicomiso de Oferta Pública RD VIAL – 003-P2:

- La tasa de interés anual para la **Primera** Emisión es de **9.25%** Anual, **fija y pagadera semestralmente** (junio y diciembre de cada año). **N/A**
- La tasa de interés anual para la **Segunda** Emisión es de **12%**, **fija pagadera semestral** (mayo y noviembre de cada año). **N/A**
- La tasa de interés anual para la **Tercera** Emisión es de **11.75%**, **fija pagadera semestral** (mayo y noviembre de cada año). **N/A**

- La tasa de interés anual para la **Cuarta** Emisión es de **11.75%** fija y **pagadera semestralmente** (agosto y febrero de cada año).

Emisión	Emisión	ISIN	Ultimo pago de cupón	pago de cupon Actual	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Colocado	Tasa	Dias Transcurridos	Intereses Devengados a la fecha
2	4	DO1014201417	21/2/2025	21/8/2025	21/8/2024	21/8/2039	\$2,000,000,000.00	11.75%	181	\$ 116,534,246.58
Total							\$2,000,000,000.00			\$ 116,534,246.58

- La tasa de interés anual para la **Quinta** Emisión es de **11.50%** fija y **pagadera semestralmente** (mayo y noviembre de cada año). **N/A**

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos comprobar:

- El uso correctamente de la base de cálculo establecida en prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- La primera, segunda, tercera y quinta emisión no aplican para pago de intereses en el trimestre en cuestión.

e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.

La Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Emisión no cuentan con opción de rendición anticipada, según Aviso de Colocación Primaria de cada una.

f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.

Según el artículo 6.2.1.2 del prospecto, los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisión Pública de Valores podrán ser utilizados para lo siguiente:

- i. Repago parcial o total de los compromisos financieros de corto y largo plazo del emisor que mantiene el Fideicomiso RD Vial, que asciende al 30 de junio 2024 a RDS 56,633 Millones.

- ii. Financiamiento de las siguientes obras que pertenecen al del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial, según fue aprobado en la segunda Resolución de la reunión del Comité Técnico, celebrado en fecha 20 de octubre de 2021:
- Construcción y Terminación de la Circunvalación de Bani.
 - Construcción y Terminación de la Circunvalación de Azua Tramo I y II.
 - Construcción y Terminación de la Circunvalación de San Francisco de Macorís.
 - Construcción y Terminación de la Circunvalación de Navarrete.
 - Ampliación de la Av. Ecológica.
 - Rehabilitación de la Carretera Duarte.
- iii. Financiamiento de otras obras viales las cuales hayan sido aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso RD Vial según las facultades establecidas en la Clausula Decima Prima (11) del Contrato de Fideicomiso.

En fecha 08 de febrero 2022 Fiduciaria Reservas informó a la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Comunicación No. FR-088-22, el detalle de los usos de los fondos obtenidos por la colocación de la Primera Emisión del Segundo Programa de Emisiones de Valores.

Los fondos de la **Segunda Emisión** serán utilizados en un 100% para el financiamiento de plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial.

Los Fondos obtenidos de la colocación de la **Tercera Emisión** serán utilizados para el financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial.

El 100% de los fondos obtenidos de la colocación de la **Cuarta Emisión** serán utilizados para el financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial y el financiamiento del programa de mantenimiento mayor.

El 100% de los fondos obtenidos de la colocación de la **Quinta Emisión** serán utilizados para el financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial, conforme a la sección 6.2.1.2 del prospecto simplificado.

Detalle del Uso de los Fondos al **30 de septiembre 2025**:

Fideicomiso RD Vial, Programa de Emisiones No. **SIMVFOP-003-P2**
05 de noviembre 2025

Programa de Emisiones SIMVFOP-003-P2 – Primera Emisión

Cifras en RD\$

Fuentes:

Primera Emisión – Segundo Programa de Emisiones SIMVFOP-003-P2	22,178,200,000.00
Segunda Emisión – Segundo Programa de Emisiones	6,000,000,000.00
Tercera Emisión – Segundo Programa de Emisiones	3,000,000,000.00
Cuarta Emisión – Segundo Programa de Emisiones	2,000,000,000.00
Quinta Emisión – Segundo Programa de Emisiones	8,000,000,000.00

Total

41,178,200,000.00

Usos:

(-) Repago de la primera emisión del primer programa de emisiones SIVFOP-003 ISIN DO1014200112	2,500,000,000.00
(-) Pago de préstamo puente Banreservas	2,500,000,000.00
	5,000,000,000.00

Monto disponible para obras

36,178,200,000.00

(-) Pagos realizados a contratistas	(36,178,200,000.00)
-------------------------------------	---------------------

Monto pendiente de ejecutar

-

Los fondos han sido utilizados según lo estipulado en el aviso de colocación.

g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, contrato de emisión y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fideicomiso, y pudimos constatar lo siguiente:

Primera Emisión (221,782,000 Valores de Fideicomiso) (Colocado 100%)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 22,178,200,000.00 (Veintidós mil ciento setenta y ocho Millones doscientos mil de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengarán es **fija anual en 9.25% pagadera semestral** (junio y diciembre de cada año).

Fecha de Emisión 03 de diciembre 2021. **Fecha de vencimiento 03 de diciembre del 2036.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la primera emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(en 2027)** distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada Emisión.

El esquema de amortización descrito en el presente Acápite respetará en todo momento el valor nominal de los valores objeto del presente Programa de Emisiones.

Segunda Emisión (60,000,000 Valores de Fideicomiso)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 6,000,000,000.00 (Seis mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es **fija anual en 12% pagadera semestral** (mayo y noviembre de cada año).

Fecha de Emisión 30 de noviembre 2023. **Fecha de vencimiento 30 de noviembre del 2038.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la segunda emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(en 2029)** distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada Emisión.

El esquema de amortización descrito en el presente Acápite respetará en todo momento el valor nominal de los valores objeto del presente Programa de Emisiones.

Tercera Emisión (30,000,000 Valores de Fideicomiso)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es **fija anual en 11.75% pagadera semestral** (mayo y noviembre de cada año).

Fecha de Emisión 15 de mayo 2024. **Fecha de vencimiento 15 de mayo del 2039.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la **amortización** para la tercera emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(2030)**, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

Cuarta Emisión (20,000,000 Valores de Fideicomiso)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es **fija anual en 11.75% pagadera semestral** (agosto y febrero de cada año).

Fecha de Emisión 21 de agosto 2024. **Fecha de vencimiento 21 de agosto del 2039.**

La amortización para la cuarta emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(2030)**, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

Quinta Emisión (80,000,000 Valores de Fideicomiso)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$100.00 cada uno para un total de RD\$ 8,000,000,000.00 (Ocho mil millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengarán es **fija anual en 11.50% pagadera semestral** (mayo y noviembre de cada año).

Fecha de Emisión 08 de noviembre 2024. **Fecha de vencimiento 08 de noviembre del 2039.**

La amortización para la quinta emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión **(2030)**, distribuido en dieciocho (18) pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

	Calificación de Riesgo - Feller	
	Feb-25	Jul-25
	AA	AA
	Estables	Estables
Fideicomiso		
Perspectivas		
Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2	AA	AA

	Calificación de riesgo Pacific Credit Rating	
	Enero 2025	Julio 2025
	Dofil	Dofil
	DOAA	DOAA
	DOAA+	DOAA+
	Estable	Estable
Riesgo específico del Fideicomiso		
Responsabilidad Fiduciaria		
Segundo Programa de Emisión de Valores SIMVFOP-003-P2		
Perspectiva		

Ver **anexo** reportes de calificación más recientes.

i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.

Este Programa de Emisiones no establece límites de endeudamiento, sin embargo, según el prospecto, se contempla la subordinación de toda deuda adicional contraída por el Fideicomiso RD VIAL durante la vida del presente Programa de Emisiones a las obligaciones contraídas mediante el presente Programa de Emisiones.

Según el artículo 5.18 del prospecto, el Programa de Emisiones establece que el Fideicomiso RD Vial incluirá un **Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda equivalente a 1.25x**, a ser medido en base anual **a partir del cierre del año fiscal 2023** y sobre sus estados financieros auditados anuales, determinado de la siguiente manera:

Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda = $\text{EBITDA} / \text{Gastos Financieros} + \text{Porción Corriente Deuda a Largo Plazo} \geq 1.25x$.

Informaciones para el cálculo, según las informaciones financieras de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024:

		Al 31/12/2024
		Importes en RD\$
Beneficio neto:		1,391,399,148
Gastos de impuestos	+	-
Gastos por intereses	+	5,624,293,116
Ingresos por intereses	-	(437,615,331)
Otras partidas de Ingresos Financieros	-	(2,187,382)
EBIT del período	=	6,575,889,551
Amortización y depreciación	+	688,267,817
EBITDA del período	=	7,264,157,368
Porción corriente de deuda a L.P.		150,000,000
Resultado del índice		1.26

La periodicidad del cálculo del indicador de cobertura de Servicio de Deuda, establecido en el presente Programa de Emisiones **será remitido a La SIMV en los primeros quince (15) días hábiles posterior al ser emitidos los estados financieros auditados de cada año fiscal, iniciando con el periodo terminado el 31 de diciembre 2023.**

Si se generara un deterioro del Indicador de Servicio de Cobertura de Deuda y este queda por debajo del nivel establecido, **se tendrá un periodo de cura**

de seis meses, para otorgar tiempo necesario de permitir regularizar cualquier aspecto de estacionalidad de tráfico u operativo que se haya podido evidenciar de manera coyuntural en dicho periodo. **Si luego de transcurrir los 6 meses del período de cura, se efectuaría una nueva medición con el corte no auditado del próximo semestre. En caso de persistir el deterioro del indicador, el Fideicomiso RD Vial deberá presentar ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y al Representante de los Tenedores de Valores, un Plan de Ajuste** con las medidas administrativas, operacionales y financieras con revisión trimestral que incluya la hoja de ruta correspondiente para restablecer los niveles de la cobertura por encima de los niveles establecidos en el plazo presentado en dicho Plan. **El Plan de Ajustes antes mencionado debe ser aprobado por la Asamblea de la Masa de Tenedores.**

Se deberá informar a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como un hecho relevante cualquier deterioro reflejado en el Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda en caso de que el mismo este por debajo del nivel establecido, así como también se informará al Mercado como Hecho Relevante cualquier eventual Plan de Ajuste y el eventual restablecimiento de dicho Indicador una vez sean alcanzados los niveles establecidos en este Programa de Emisiones.

El Representante de la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso tiene la obligación de verificar el cálculo del indicador previamente informado en esta sección del presente prospecto de emisión y deberá mantener informado a los inversionistas en caso de presentar un deterioro, adicionalmente, también informar a los inversionistas cuando se haya restablecido. Por igual, el Fideicomiso RD Vial tiene el deber de informar sobre cualquier deterioro o adecuación establecida en el Plan de Ajuste, en caso de que se establezca un período de adecuación.

En caso de que el Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda se presente por debajo del nivel establecido previamente (1.25x), no implicará que el Fideicomiso RD Vial se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones financieras. Este indicador de Cobertura de Servicio de Deuda no representa un límite en relación con el endeudamiento para el Fideicomiso RD Vial.

La remisión cálculo del indicador de cobertura de Servicio de Deuda se realizó el día 23 de mayo 2025, de acuerdo con lo estipulado en el Prospecto de emisión.

j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.

Requerimientos / Estatus:

Diario

- 1) El valor de los valores de fideicomiso del día y el valor del día anterior.
- 2) La tasa de rendimiento del fideicomiso de oferta pública determinada en base a la tasa de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días.
- 3) Las comisiones cobradas al patrimonio del fideicomiso en términos monetarios o porcentuales.

Nota: Las informaciones diarias aplican para los valores de participación emitidos por los Fideicomisos.

No aplica por ser una emisión de renta fija según comunicación de la SIMV #37959 de fecha 28-12-2017 dirigida a la Fiduciaria.

Mensual

- 1) Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Enviado a septiembre 2025.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Enviado a septiembre 2025.**
- 3) Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.) **Enviado a septiembre 2025.**

Trimestral

- 1) Estado de Situación Financiera, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a septiembre 2025.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a septiembre 2025.**
- 3) Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a septiembre 2025.**
- 4) Estado de Cambio en el Patrimonio. **Enviado a septiembre 2025.**

Semestral

- Informe de rendición de cuentas. **Enviado a junio 2025.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe).
Actualizado

Anual

Información remitida a la SIMV en fecha **10 de junio 2025**, dentro del plazo establecido en la prórroga otorgada por el órgano regulador mediante comunicación SL-2025-002763.

- Estados Financieros auditados del Fideicomisos de Oferta Pública, juntamente con el Acta del Comité Técnico del Fideicomiso que aprueba dichos estados. **Enviado diciembre 2024.**
- Carta de Gerencia, emitida por los auditores externos. **Enviado diciembre 2024.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal, del ejecutivo principal de finanzas y gestor fiduciario estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **Enviado diciembre 2024.**

k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

El Presente Programa de Emisiones no cuenta con opción de rendición anticipada conforme al prospecto de emisión.

l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fideicomiso que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar a nuestro criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado del fideicomiso.

n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.

De acuerdo con lo dispuesto en el prospecto de emisión, la revisión de los libros contables, así como de los demás informes y documentos vinculados al patrimonio autónomo del fideicomiso de oferta pública, deberá efectuarse con una periodicidad **semestral**.

El Informe de Rendición de Cuentas de **enero - junio 2025** no tiene salvedades.

Según el artículo 15.5 del prospecto, los informes de gestión contentivos de la **rendición de cuentas** deberán ser presentados al menos **dos (2) veces al año a partir de la firma del acto constitutivo del Fideicomiso, cada seis (6) meses**, mientras se encuentre en vigencia el Fideicomiso y al concluirse el Fideicomiso, independientemente de que no se hayan realizado operaciones en el período reportado. La Fiduciaria remitirá los reportes de rendición de cuentas en original al Fideicomitente, y proveerá copias de este a la SIMV, a la Calificadora de Riesgo, y al Representante de la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de Renta Fija.

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.

No aplica para el presente programa de emisiones.

p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación con el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fideicomiso en cuestión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fideicomiso.

q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al fideicomiso según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fideicomiso.

r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.

En fecha 08 de julio 2025, mediante hecho relevante 03-2025-004564, Fiduciaria Reservas informó que fueron aplicadas las modificaciones a los prospectos de Emisión del Programa SIVFOP-003, correspondiente a las siguientes secciones:

- 1) Calificadoras de Riesgos y Calificación del Programa de Emisiones, de la sección 2 "Resumen del Prospecto de Emisión", del Prospecto de Emisión Definitivo y de sus Prospectos Simplificados.
- 2) Plazo del Vencimiento del Fideicomiso y Liquidación anticipada del Fideicomiso RD VIAL, de la sección 2 "Resumen del Prospecto de Emisión", del Prospecto de Emisión Definitivo y de sus Prospectos Simplificados.

3) Secciones 7.7 y 7.5 “Desempeño Financiero Proyectado del Fideicomiso RD Vial” y “Estudio de Factibilidad” del Prospecto de Emisión Definitivo y de sus Prospectos Simplificados, respectivamente.

4) “8.1 y 10.1 “Agencia Calificadora de Riesgo” de las Secciones 8 (de los Prospectos de Emisión Simplificados) y 10 “CALIFICACIÓN DE RIESGOS DEL PROGRAMA DE EMISIONES” (del Prospecto de Emisión Definitivo). Por igual, los tópicos “8.3 y 10.3 Calificación Asignada al Programa de Emisiones” de la Secciones 8 y 10 “CALIFICACIÓN DE RIESGOS DEL PROGRAMA DE EMISIONES”.

5) Sección 15.4 “Remuneración del Prospecto de Emisión Definitivo. Por igual, las Secciones 16.5 y 11.2 “Comisiones y gastos a cargo del Fideicomiso” del Prospecto de Emisión Definitivo y de sus Prospectos Simplificados, respectivamente.

s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad Titularizadora o Fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron cambios significativos en la estructura organizacional de la Fiduciaria.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.

- Conciliación de cuentas:

Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda

Segundo Programa de Emisiones

9604267735 Reserva Segundo Programa

Emisión	Monto nominal	Tasa cupón	Monto equivalente a cupón anual (ii)		Monto Cuenta de Reserva s/ Prospecto	Acumulación recalculada al 30/09/2025	Balance de cuenta Reserva al 30/09/2025	CD vigente	Diferencia	Cumple
1ra emisión	22,178,200,000.00	9.25%	2,091,483,500.00		2,124,852,665.09	2,124,852,665.09	6,351,922.50	4,353,013,897.02	6,313,017.45	Si
2da emisión	6,000,000,000.00	12.00%	720,000,000.00		718,723,652.97	718,723,652.97				
3ra emisión	3,000,000,000.00	11.75%	352,500,000.00		352,536,301.37	352,536,301.37				
4ta emisión	2,000,000,000.00	11.75%	235,000,000.00		39,170,700.15	235,024,200.90				
5ta emisión	8,000,000,000.00	11.50%	920,000,000.00		153,652,663.62	921,915,981.74				
						4,353,052,802.07				

Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, en la cual se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (i) año del capital (contemplando las amortizaciones parciales) e intereses de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente al año de vencimiento de los valores. En caso de que los recursos de la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (citada más abajo) sean insuficientes para cubrir los pagos acordados según se estipula en el presente Prospecto, la Fiduciaria Reservas podrá disponer de los recursos existentes de esta Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, realizando la reposición del saldo correspondiente, según se indica en el Acápite 5.5.2.8. y sus Sub-Acápites. Esta cuenta solo tendrá reserva de capital en las emisiones que se contemple amortizaciones parciales. En las emisiones que el capital sea pagado a vencimiento solo se hará reserva de intereses.

Fideicomiso RD Vial, Programa de Emisiones No. **SIMVFOP-003-P2**
05 de noviembre 2025

Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (Cuenta Cascada)

Segundo Programa de Emisiones

9604267803 Pago de Servicio de Deuda Segundo Programa

Emisión	Monto nominal	Tasa cupón	Monto equivalente a cupón (**)	Sexta parte de cupón	Fecha de Pago de Cupón	Acumulación recalculada al 30/09/2025	Balance de cuenta Reserva al 30/09/2025	CD vigente	Diferencia	Cumple
1ra emisión	22,178,200,000.00	9.25%	1,028,552,001.37	171,425,333.56	Junio - Diciembre	685,701,334.25	611,830,489.78	902,000,000.00	12,101,758.27	Si
2da Emisión	6,000,000,000.00	12.00%	362,958,904.11	60,493,150.68	Mayo - Noviembre	241,972,602.74				
3ra emisión	3,000,000,000.00	11.75%	177,698,630.14	29,616,438.36	Mayo - Noviembre	148,082,191.78				
4ta emisión	2,000,000,000.00	11.75%	118,465,753.42	19,744,292.24	Agosto - Febrero	39,488,584.47				
5ta emisión	8,000,000,000.00	11.50%	463,780,821.92	77,296,803.65	Mayo - Noviembre	386,484,018.26				
1,501,728,731.51										

Para el Segundo Programa el prospecto indica que la cuenta para Pago de Servicio de Deuda se acumulará de manera mensual a partir de la fecha de emisión el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón de intereses, correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del Programa de Emisiones.

Comité de Vigilancia:

El cuatro (04) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), de forma virtual, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de Valores, del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la Republica Dominicana (RD VIAL) en ocasión al programa de emisión registrado como SIMVFOP-003-P2, informado mediante hecho relevante 03-2025-005545, en la cual RATIFICAN a RAFAEL FRANCISCO JOSÉ SALAS SÁNCHEZ, como el Representante de Tenedores por ante el Comité de Vigilancia del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) (SIMVFOP-003-P2), por un período de un (1) año, acorde a lo establecido en el dispositivo 9.3. del Prospecto de Emisión Definitivo de Oferta Pública de El Fideicomiso.

Por tal motivo, la próxima reunión del Comité será celebrada en el trimestre **octubre – diciembre 2025**.

u) Otros.

- **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Tenedores:** El cuatro (04) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), de forma virtual, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de Valores, del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la Republica Dominicana (RD VIAL) en ocasión al programa de emisión registrado como SIMVFOP-003-P2, informado mediante hecho relevante 03-2025-005545.

Fideicomiso RD Vial, Programa de Emisiones No. **SIMVFOP-003-P2**
05 de noviembre 2025

• **Hechos Relevantes:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
7/20/2025	03-2025-004563	DISPONIBILIDAD DE LA ADICION A LOS PROSPECTOS DE EMISIONES DEL PROGRAMA DE EMISION NO. SIMVFOP-003-P2
7/20/2025	03-2025-004564	DISPONIBILIDAD DE LA ADICION A LOS PROSPECTOS DE EMISIONES DEL PROGRAMA DE EMISION NO. SIVFOP-003
7/24/2025	03-2025-004675	REMISION INFORMACION PERIODICA SEMESTRAL ABRIL-JUNIO 2025 DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PUBLICA RDVIAL. CALIFICACION DE RIESGO FELLER RATE.
7/30/2025	03-2025-004877	HECHO RELEVANTE - CAMBIO EN EL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO RDVIAL SEGUN DECRETO NUM. 345-25
8/4/2025	03-2025-004962	INFORMACION PERIODICA ENERO-JUNIO 2025 DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PUBLICA RD VIAL CALIFICADOA DE RIESGO PCR
8/5/2025	03-2025-005058	REMISION DEL INFORME REPRESENTANTE DE TENEDORES DE VALORES DE FIDEICOMISO RD-VIAL, PROGRAMA NO. SIVFOP-003 AL 30 DE JUNIO DE 2025.
8/5/2025	03-2025-005059	REMISION DEL INFORME DE REPRESENTANTE DE TENEDORES DE VALORES, PROGRAMA DE EMISIONES NO. SIMVFOP-003-P2 AL 30 DE JUNIO DE 2025.
8/15/2025	03-2025-005364	CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DEL FIDEICOMISO RD VIAL, PARA EL PROGRMA NO. SIMVFOP-003-P2
8/21/2025	03-2025-005426	CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO RD VIAL, RESPECTO AL PROGRAMA DE EMISION SIMVFOP-003-P2
9/4/2025	03-2025-005545	HECHO RELEVANTE - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO (RD VIAL) EN OCASION AL PROGRAMA DE EMISION REGISTRADO COMOSIMVFOP-003-P2, CELEBRADA EN FECHA CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

• **Comunicaciones recibidas desde la SIMV:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Asunto
07/03/2025	SL-2025-003734	REVISION ADICIONES A LOS PROSPECTOS DE EMISIONES DEFINITIVOS Y PROSPECTOS SIMPLIFICADOS DE LOS PROGRAMAS DE EMISIONES "SIVFOP-003" Y SIVFOP-003-P2"
07/09/2025	SL-2025-003847	APROBACION DE LA ADICION DE LOS PROSPECTOS DE EMISION DEFINITIVOS Y SUS PROSPECTOS SIMPLIFICADOS DE LOS PROGRAMAS DE EMISIONES SIMVFOP-003 Y SIMVFOP-003-P2 DEL FIDEICOMISO PARA LA OPEACION, MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA (RD VIAL).
08/07/2025	SL-2025-004522	OBSERVACIONES ESTADOS AUDITADOS 2024 DEL FIDEICOMISO PARA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REP. DOM. (RD VIAL) "SIVFOP-003"
08/22/2025	SL-2025-004945	REVISION DE DOCUMENTOS DEPOSITADOS PARA LA AUTORIZACION E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE UN PROGRAMA DE EMISIONES DE VALORES DE FIDEICOMISO DE RENTA FIJA.
08/26/2025	SL-2025-005011	REVISION DE DOCUMENTOS DEPOSITADOS PARA LA AUTORIZACION E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE UN PROGRAMA DE EMISIONES DE VALORES DE RENTA FIJA DE UN FIDEICOMISO DE OFERTA PUBLICA.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Tenedores

3 Feb. 2024 23 Jul. 2025

Solvencia	AA	AA
Perspectivas	Estables	Estables

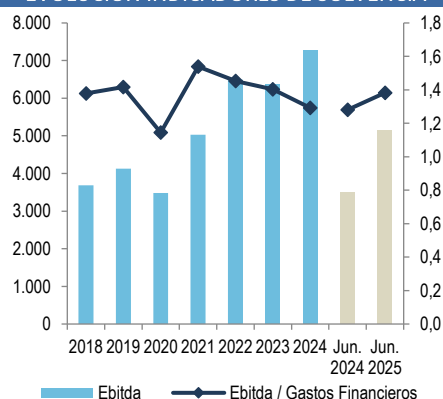
* Detalle de calificaciones y nomenclaturas en Anexo.

INDICADORES RELEVANTES

	2023	2024	Jun.25*
Margen Operacional	66,1%	71,9%	77,3%
Margen Ebitda	80,7%	79,5%	85,9%
Endeudamiento total	7,4	7,5	6,4
Endeudamiento financiero	7,0	7,3	6,3
Ebitda / Gastos financieros	1,4	1,3	1,4
Deuda financiera / Ebitda	8,5	9,2	7,4
Deuda financiera neta / Ebitda	6,7	8,1	6,6
FCNOA / Deuda financiera	12,3%	10,9%	n.d

* Estados financieros interinos.

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SOLVENCIA



Fuente: Elaboración propia en base a información financiera entregada por RD Vial

FUNDAMENTOS

La calificación “AA” asignada a la solvencia y a los programas de bonos del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) responde, principalmente, al rol estratégico que tiene para el Estado Dominicano, lo que en los últimos años se ha traducido en un constante crecimiento y mejora de la red que compone al fideicomiso, con plazas de peajes distribuidas en las principales vías carreteras del país. De igual modo, considera los patrones de tráfico persistentes y crecientes exhibidos durante los años de operación, además de la resiliencia vehicular que combina actividades turísticas, industriales, portuarias, agrícolas y urbanas.

La relevancia del Fideicomiso RD Vial para el Estado Dominicano se ve reflejada en el soporte explícito y estratégico que le ha entregado el Estado cuando el fideicomiso lo ha necesitado, y en la estructura formada para su gestión técnica.

La calificación considera también la presencia de resguardos financieros, tales como cuentas de reserva.

En contrapartida, la calificación toma en cuenta una industria intensiva en inversiones, altamente sensible a la evolución de la economía y dependiente de la regulación asociada. De igual forma, reconoce el alto apalancamiento del fideicomiso.

La gestión fiduciaria recae en Fiduciaria Reservas S.A., calificada en “AAsf” por Feller Rate, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración del fideicomiso.

En los últimos periodos analizados, las plazas de peaje asociadas al Fideicomiso RD Vial han evidenciado una positiva evolución en el flujo de tráfico, con un avance anual del 26,4% y 5,8% a diciembre de 2022 y diciembre de 2023, respectivamente. Cabe destacar que la variación del año 2022 considera una menor base de comparación en 2021, dada la incorporación de la Autopista Nordeste (incorporando Autopistas del Nordeste y el proyecto Boulevard Turístico del Atlántico). Asimismo, la variación positiva del año 2023 considera el ingreso de la Circunvalación Azua en febrero de dicho año (sin considerar dicha plaza de peaje, el tráfico acumulado evidencia un aumento anual del 3,9%).

Esta misma tendencia se mantuvo durante el año 2024, con un tráfico acumulado que presentó un incremento del 9,8% respecto a diciembre del año anterior, con una variación positiva en prácticamente todas las plazas de peajes.

De igual forma, la tendencia continúa para junio de 2025, donde se exhibe un alza de 8,8% en el tráfico agregado respecto al mismo periodo del año anterior. Dicho incremento considera el comienzo de la operación de la extensión de la avenida Ecológica y su peaje.

Durante los primeros seis meses de 2025, la favorable evolución del tráfico consolidado y el aumento de tarifas realizado en enero en las estaciones de las Autopistas Duarte, 6 de noviembre, Sánchez y las Américas, sumado a la puesta en marcha del peaje La Ecológica y a la incorporación de cobro en doble sentido en Duarte, permitieron que los ingresos operacionales alcanzaran los RD\$ 6.002 millones, esto es, un 36,3% por sobre lo presentado a junio del año anterior. A igual periodo, la estructura de costos presentó menores presiones, registrando una variación negativa del 11,9% respecto a junio del año anterior.

Consecuentemente con lo anterior, la generación de Ebitda presentó un incremento del 47,4% respecto del segundo trimestre del año anterior, alcanzando los RD\$ 5.154 millones, con un margen Ebitda del 85,9% (79,4% a junio de 2024). El relevante incremento de Ebitda para junio de 2025 se debe principalmente a la nivelación de tarifas de las plazas de peajes con mayor tráfico, resultado del ajuste tarifario en todas las categorías, y a la incorporación de cobro en doble dirección del peaje Duarte.

Analista: Nicolás González S.

nicolas.gonzalez@feller-rate.com



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martínez Fernández (24/07/2025 15:56 AST)

Por otra parte, a junio de 2025, la deuda financiera del Fideicomiso alcanzaba los RD\$ 66.455 millones, esto es, un 17,3% por sobre lo presentado a junio de 2024. Del total de la deuda financiera, un 64,9% correspondía a las emisiones de valores de deuda del Fideicomiso y un 35,1% al préstamo bancario de largo plazo.

El mayor nivel de deuda financiera, junto a la mejor generación de Ebitda antes mencionada ha resultado en menores presiones sobre los principales indicadores de cobertura en comparación al cierre de 2024. En particular, a junio de 2025, el ratio de deuda financiera neta sobre Ebitda alcanzó las 6,6 veces (6,7 veces promedio entre 2019 y 2024), mientras que la cobertura sobre gastos financieros alcanzó las 1,4 veces (1,4 veces promedio entre 2019 y 2024).

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Considera la expectativa de Feller Rate que los activos ligados al Fideicomiso RD Vial mantendrán su carácter estratégico para el Estado Dominicano, resultando en un importante potencial de soporte.

Adicionalmente, considera que el fideicomiso mantendrá una adecuada política de endeudamiento, financiando su plan estratégico, a través de una adecuada composición de fondos de la operación y endeudamiento financiero, de tal forma de mantener indicadores de cobertura en rangos acorde con la calificación de riesgo actual.

ESCENARIO DE BAJA: Se podría generar ante un cambio en la estructura de soporte potencial que tiene el Estado para con el Fideicomiso RD Vial. Además, se podría dar ante condiciones de mercado más complejas o políticas financieras más agresivas, que impliquen un deterioro estructural de las principales métricas crediticias.

ESCENARIO DE ALZA: Se considera poco probable en el corto plazo.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

FORTALEZAS

- Valor estratégico para el Estado Dominicano
- Portafolio de plazas de peaje diversificado geográficamente y por fundamentos de tráfico, distribuidas por las principales rutas del país.
- Capacidad de incorporar otros ingresos.
- Estructura legal y contractual que le permite al Estado Dominicano, a través del MOPC, aportar activos o recursos al fideicomiso, modificar tarifas y crear nuevas plazas de peaje.
- Presencia de resguardos financieros como cuentas de reserva para el programa de emisiones y subordinación de deuda adicional.

RIESGOS

- Operación implica inversiones de gran magnitud.
- Sensibilidad del tráfico vehicular y de las tasas de motorización de la población al ciclo económico.
- Riesgo asociado a eventuales cambios en la regulación.
- Alto apalancamiento producto de las inversiones realizadas.



FIDEICOMITENTES, BENEFICIARIOS Y FIDUCIARIA

El fideicomitente y beneficiario exclusivo de RD Vial es el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana.

La gestión fiduciaria recae en Fiduciaria Reservas, S.A., sociedad calificada en "AAsf" por Feller Rate, lo que indica que posee un alto nivel de estructuras y políticas para su administración.

BREVE DESCRIPCION DEL MODELO DE NEGOCIOS

El fideicomiso RD Vial nace con el objeto de generar un patrimonio separado para la administración eficiente y transparente de ciertos bienes y derechos, con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento de la Red Vial Principal de la República Dominicana, mediante la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su financiamiento, operación, ampliación, rehabilitación, conservación y mantenimiento, incluyendo actividades para el financiamiento de estas.

Por lo tanto, desde su constitución el Fideicomiso posee el carácter de actor clave en el desarrollo de la infraestructura vial de la República Dominicana, rubro de suma importancia para el desarrollo económico de los países al permitir una eficiente conectividad entre los distintos polos de actividades económicas y urbes.

DESCRIPCIÓN DEL FIDEICOMISO

La constitución del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fideicomiso, RD Vial), fue ordenada mediante el Decreto 277-12 del 25 de septiembre del año 2013 y modificado por el Decreto 301-13 del 16 de octubre de igual año, por el Presidente de la República del periodo.

Luego, por Poder Especial No. 104-12 del 30 de septiembre del 2013, el Presidente de la República nombra al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para actuar en nombre y representación del Estado y suscribir el Contrato de Fideicomiso, en calidad de fideicomitente y fideicomisario, con la sociedad Fiduciaria Reservas S.A., que está calificada en "AAsf" por Feller Rate.

Este contrato fue aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución 156-13, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 22 de noviembre del año 2013 y publicado en la Gaceta Oficial No. 10735 del 25 de noviembre de igual periodo.

La duración del fideicomiso originalmente constaba de 30 años con un vencimiento para el año 2043, sin embargo, el 6 de diciembre de 2024 fue aprobada la adenda en la cual se modificó la vigencia del contrato, prorrogándose por 17 años contados a partir del vencimiento estipulado, definiendo un nuevo plazo de vigencia con vencimiento en octubre de 2060.

ALTA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO DE REPÚBLICA DOMINICANA

El Fideicomiso RD Vial nace con el objeto de generar un patrimonio separado para la administración eficiente y transparente de ciertos bienes y derechos, con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento de la Red Vial Principal de la República Dominicana, mediante la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su financiamiento, operación, ampliación, rehabilitación, conservación y mantenimiento, incluyendo actividades para el financiamiento de estas.

Por lo tanto, desde su constitución el Fideicomiso posee el carácter de actor clave en el desarrollo de la infraestructura vial de la República Dominicana, rubro de suma importancia para el desarrollo económico de los países al permitir una eficiente conectividad entre los distintos polos de actividades económicas y urbes.

República Dominicana se ha enfocado en mejorar su red de transportes, ya que ésta es un elemento que resulta fundamental en países con alta dependencia del turismo, donde la conectividad con las zonas urbanas, turísticas y las zonas francas son de vital importancia.

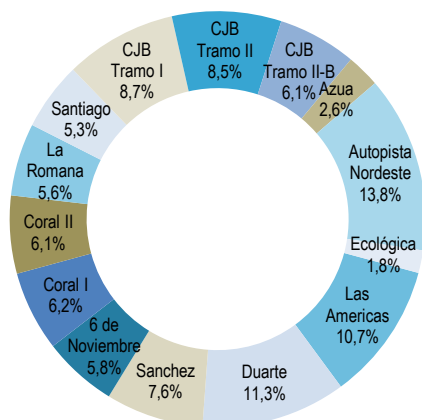
La relevancia del Fideicomiso RD Vial para el Estado Dominicano se ve reflejada en la estructura formada para su gestión técnica, donde se puede destacar el Comité Técnico, que actúa de una manera similar a un consejo de administración o Directorio y que está conformado por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministro de la presidencia, además de representantes de Fiduciaria de Reservas, S.A., Banco de Reservas y de la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, como invitados permanentes, ambos sin derecho a voto.

El Comité Técnico tiene como objetivo dictar y aprobar los lineamientos operativos; los lineamientos del sistema de control interno; el presupuesto anual del Fideicomiso y del mantenimiento de las vías; el destino de recursos y la orden y prelación de pagos; los estados financieros del Fideicomiso, posterior al análisis y discusión de los mismos por parte del Comité de Auditoría; los montos, condiciones y términos de endeudamientos en los diferentes instrumentos financieros y de emisiones de bonos en mercados nacionales e internacionales; las políticas de inversión en



RECAUDACIÓN POR PLAZA DE PEAJE (*)

A junio de 2025



Fuente: Información entregada por RD Vial.

infraestructura de la Red Vial Principal; las políticas de inversión y reinversión de recursos líquidos; supervisar las actividades específicas a los Subcomités de Apoyo; e instruir a la fiduciaria el otorgamiento de las garantías y la constitución de nuevos Fideicomisos.

La gestión de las operaciones de RD Vial está centrada en la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, la cual es una estructura operativa creada dentro del MOPC, exclusivamente para estos fines. Ésta, actúa de acuerdo con los lineamientos e instrucciones entregadas por el Comité Técnico, siendo sus principales funciones coordinar, supervisar y fiscalizar las labores operativas, de forma directa o a través de contrataciones o subcontrataciones.

PORTAFOLIO DIVERSIFICADO DE PLAZAS DE PEAJE

Como se describió anteriormente, el Fideicomiso debe asegurar la correcta operación y funcionamiento de la Red Vial Principal de la República Dominicana, la cual corresponde a la red de carreteras primarias y circunvalaciones caracterizadas por proporcionar un elevado nivel de movilidad, para grandes volúmenes de tráfico. Actualmente, la Red Vial Principal cuenta con más de 1.150 kilómetros de infraestructura vial, formada por carreteras troncales y carreteras regionales.

Por su parte, el país cuenta con 1.395 kilómetros de carreteras troncales, 2.412 kilómetros de carreteras secundarias, 1.620 kilómetros de carreteras terciarias y más de 60.000 kilómetros de caminos vecinales, trochas y veredas.

Para administrar y mantener tal cantidad de kilómetros de vías, el Fideicomiso posee, como principal activo, los derechos de cobro y recaudación de peajes de las estaciones que actualmente operan en la Red Vial Principal, más los derechos de cobro y recaudación en aquellas otras estaciones que en el futuro se incorporen.

Adicionalmente, el Fideicomiso puede incorporar ingresos provenientes del derecho de cobro y recaudación de la explotación comercial del derecho de vía de la Red Vial Principal.

A la fecha de los últimos estados financieros publicados, los ingresos del Fideicomiso RD Vial provenían principalmente de 17 plazas de peaje ubicadas en las principales carreteras, las que están distribuidas en gran parte del territorio nacional. Ello incorpora la puesta en marcha del peaje de la extensión de la avenida Ecológica realizada durante el primer trimestre de 2025, que ha representado una inversión de más de RD\$2.860 millones, cuyos recursos provinieron de los peajes administrados por RD Vial.

A juicio de Feller Rate, el conjunto de plazas de peajes asociadas al Fideicomiso presenta una alta diversificación, tanto geográfica como de fundamentos de tráfico, combinando actividades turísticas, industriales, portuarias, agrícolas y urbanas.

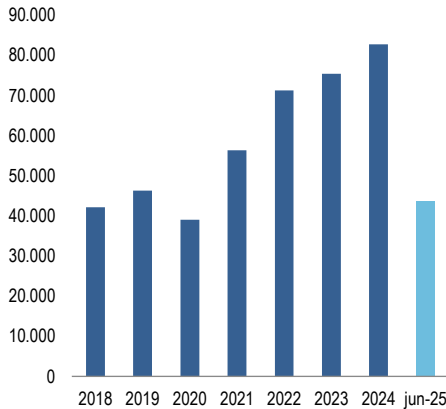
Esta diversificación se ve reflejada en que el comportamiento del tráfico, a nivel agregado, muestra históricamente una relativa estabilidad frente a los análisis individuales, lo que es producto de la complementariedad de los ciclos y estacionalidades, además de los distintos tipos de madurez que presentan cada plaza de peaje.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (24/07/2025 15:56 AST)

EVOLUCIÓN ANUAL DEL TRÁFICO AGREGADO (*)

Miles de unidades



Fuente: Información entregada por RD Vial

— LAS AMÉRICAS

Estación de peaje en una sola dirección ubicada en el kilómetro 22 de la Autopista Las Américas, vía de 67,5 kilómetros que une Santo Domingo con la localidad de La Romana, sirviendo de anexo principal al Aeropuerto Internacional de Las Américas y conectando localidades como Boca Chica y San Pedro de Macorís con la capital.

Históricamente, este peaje ha representado el mayor volumen de operaciones del Fideicomiso, cerrando el año 2024 con cerca de 11,7 millones de unidades, lo que representó un 14,2% de tráfico total.

A diciembre de 2024, el tráfico de la plaza de peaje presenta un incremento respecto del tráfico acumulado al cierre de 2023, presentando una variación anual del 4,2%.

A junio del año en curso, la estación de peaje presentó un escenario distinto, exhibiendo una disminución del tráfico acumulado del 3,8% respecto de igual periodo del año anterior, alcanzando cerca de 5,6 millones de unidades, representando un 12,7% del tráfico total y un 10,7% de la recaudación consolidada.

— DUARTE

A diciembre de 2024 la estación de peaje era de una dirección ubicada en el kilómetro 25 de la Autopista Duarte, sin embargo, en abril de 2025 se efectuó un traslado del peaje al kilómetro 32 y se incorporó el cobro en de las tarifas en ambos sentidos de la ruta. La Autopista Duarte consta de 100 kilómetros que unen Santo Domingo con Santiago de los Caballeros, pasando por localidades como El Cibao, atravesando en su trayecto importantes zonas industriales.

Actualmente, este peaje es el segundo mayor en términos de volumen de operaciones del Fideicomiso, cerrando el año 2024 con cerca de 7,6 millones de unidades y promediando un 10,9% del tráfico total en los últimos cinco años (9,2% a diciembre de 2024).

A diciembre de 2024, el tráfico de la plaza de peajes evidenció un alza con una variación del 4,3% respecto del cierre del año anterior, que fue cerca de 7,3 millones de unidades. Asimismo, durante los primeros seis meses de 2025, la estación de peajes registró una gran variación positiva del tráfico acumulado con un 39,6% sobre el mismo periodo del año anterior, lo que se explica principalmente por la incorporación del cobro de tarifa en doble sentido. De esta manera, el peaje consolidó un tráfico acumulado cercano a 5,2 millones de unidades para junio de 2025, lo que representa un 11,8% del tráfico total y un 11,3% de la recaudación consolidada, afianzándose como segundo peaje en términos de recaudación.

— SÁNCHEZ

Estación de peaje en una sola dirección ubicada en el kilómetro 12 de la Autopista Sánchez, vía de 44,6 kilómetros que une San Cristóbal con Baní.

Actualmente, este peaje es el tercer mayor en volumen de operaciones del Fideicomiso, cerrando el año 2024 con cerca de 7,5 millones de unidades, lo que representó un 9,1% del tráfico total.

A diciembre de 2024, el volumen de tráfico de la plaza de peajes registró un controlado crecimiento de un 5,7% respecto de diciembre de 2023, año en que el tráfico acumulado alcanzó a cerca de 7,1 millones de unidades.

A junio de 2025 la tendencia antes mencionada se mantuvo, con un tráfico acumulado que registró una variación del 7,9% respecto de los primeros seis meses del año anterior. Con lo anterior, dicha plaza de peajes representó un 8,7% del tráfico total y un 7,6% de la recaudación consolidada.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martínez Fernández (24/07/2025 15:56 AST)

— 6 DE NOVIEMBRE

Estación de peaje ubicada en el kilómetro 3 de la Autopista 6 de Noviembre, vía de 21,3 kilómetros que une Santo Domingo con San Cristóbal, pasando por localidades como Bajos de Haina, atravesando en su trayecto importantes zonas industriales.

Actualmente, este peaje posee un fuerte volumen de operaciones, cerrando el año 2024 con aproximadamente 6,5 millones de unidades, lo que representó un 7,9% del tráfico total.

A diciembre de 2024, la plaza de peajes registró una contracción anual del 1,0%, aunque manteniendo volúmenes de tráfico por sobre lo presentado al año 2021. Durante los primeros seis meses del año 2025 la estación de peajes mantuvo la tendencia exhibida en el año 2024, con un tráfico que acumulaba una disminución de un 8,7%, representando un 7,0% del tráfico total y un 5,8% de la recaudación consolidada.

— CORAL I Y CORAL II

Estaciones de peaje en ambas direcciones ubicadas en el kilómetro 8 y kilómetro 52 de la Autopista del Coral, vía de 105 kilómetros inaugurada en diciembre de 2012 y que es considerada como la obra de infraestructura más importante para la industria del turismo en la República Dominicana, ya que facilita la comunicación vial entre los enclaves turísticos de La Romana, Bayahíbe, Higüey, Punta Cana, Bávaro, Cap Cana, Macao y Uvero Alto, que representan alrededor de 60% de la oferta hotelera en el país.

Tras ser las plazas de peajes que registraron un mayor impacto en sus niveles de tráfico producto de la pandemia, han evidenciaron una importante mejoría en los años posteriores, cerrando 2024 con cerca de 11,9 millones de unidades, lo que representó un 14,4% del tráfico total.

En línea con lo anterior, al cierre de 2024, estas plazas de peajes registraron un aumento total del 12,9% respecto del tráfico total acumulado a diciembre del año anterior, que alcanzó a cerca de 10,5 millones de unidades.

Durante los primeros seis meses de 2025, el tráfico acumulado de estas estaciones de peajes alcanzó cerca de 6,2 millones de unidades, registrando un incremento del 8,8% respecto de junio de 2024. Esto, representó un 14,1% del tráfico consolidado y un 12,3% de la recaudación total.

— LA ROMANA

Estación de peaje en ambas direcciones ubicada en el kilómetro 8 de la Autopista del Este, vía de 30 kilómetros que hace una circunvalación de la localidad de La Romana y conecta a la Autopista del Este con la Autopista del Coral.

Este peaje entró en operaciones en 2014 y cerró el año 2024 con más de 5,3 millones de unidades, lo que representó un 6,4% del tráfico total.

A diciembre de 2024, tras registrar un incremento anual en el año 2023, la plaza de peajes mantuvo la tendencia donde exhibió un mayor incremento anual del 12,1%. No obstante, a junio de 2025, el tráfico acumulado evidenciaba un aumento acumulado del 8,9%, representando un 6,3% del tráfico consolidado y un 5,6% de la recaudación total.

— SANTIAGO

Estación de peaje en ambas direcciones ubicada en el kilómetro 21,8 de la Circunvalación Santiago, vía de 24 kilómetros que hace una circunvalación de Santiago de los Caballeros.



Documento firmado digitalmente por:

Ernesto Carlos Martinez Fernandez (24/07/2025 15:56 AST)

Este peaje entró en operaciones en 2014 y cerró el año 2024 con cerca de 4,1 millones de unidades, lo que representó un 5,0% del tráfico total.

A diciembre de 2024, la plaza de peajes registró una variación positiva del 11,6% respecto del tráfico acumulado a igual periodo del año anterior, el que fue de cerca de 3,7 millones de unidades.

Durante los primeros seis meses de 2025, la estación de peaje registró un aumento relevante en el tráfico acumulado de 12,0% respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando más de 2,2 millones de unidades, lo que representaba un 5,0% del tráfico total y un 5,3% de la recaudación consolidada.

— CJB TRAMO I, TRAMO II Y TRAMO II-B

Estaciones de peaje en ambas direcciones ubicadas en los kilómetros 5,25, 8 y 34 de la Circunvalación Juan Bosch, vía de 61,8 kilómetros que circunvala Santo Domingo y permite mejorar el intercambio comercial, turístico y cultural en todo el país al enlazar las regiones Este, Norte y Sur de República Dominicana.

Los peajes Tramo I y Tramo II entraron en operaciones en el año 2015, cerrando el año 2024 con cerca de 13,1 millones de unidades, lo que representó un 15,9% del tráfico total. El Tramo II-B, en tanto, entró en operaciones en agosto de 2020, alcanzando a diciembre de 2024 cerca de 6,4 millones de unidades, representando un 5,6% del tráfico total.

A diciembre de 2024, estas plazas de peajes (incluyendo el nuevo Tramo II-B) registraron un alza del 14,75% respecto del tráfico acumulado de 2023, que fue de alrededor de 17,8 millones de unidades. De igual manera, a junio de 2025, dichas estaciones de peajes presentaron un aumento acumulado del tráfico del 6,9%, alcanzando aproximadamente los 9,2 millones de unidades, representando un 21,0% del tráfico total y un 23,3% de la recaudación consolidada.

— AUTOPISTA NORDESTE

Considera la concesión Autopistas del Nordeste y el proyecto Boulevard Turístico del Atlántico. La primera, incorpora tres estaciones de peaje denominadas Marbella, Naranjal y Guaraguao, ubicadas en los kilómetros 0, 14 y 84, respectivamente, de la carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos, vía que une el Sur con las Provincias del Nordeste y permite promover el desarrollo socioeconómico de la zona.

Por su parte, el proyecto Boulevard Turístico del Atlántico consideró la construcción y rehabilitación de la carretera Nagua-Sánchez-Samaná-El Limón e incorpora una estación de peaje denominada El Catey. Dicho proyecto fue inaugurado en el año 2011 y complementa la concesión vial de Santo Domingo-Cruce Rincón.

Las plazas de peaje fueron incorporadas al Fideicomiso con fecha 22 de diciembre de 2021 y a diciembre de 2024 entre las cuatro plazas alcanzaron aproximadamente 8,3 millones de unidades, representando un 10% del tráfico total.

Durante los primeros seis meses de 2025, el tráfico acumulado de estas estaciones de peajes registró un leve incremento (1,0%) respecto de igual periodo del año anterior, alcanzando aproximadamente a 4,1 millones de unidades. Esto, representó un 9,3% del tráfico acumulado y un 13,8% de la recaudación total.

— CIRCUNVALACIÓN DE AZUA

La Circunvalación de Azua inicia en la entrada de la ciudad de Azua, haciendo un recorrido de 13,5 kilómetros para reencontrarse con la carretera Sánchez, pasando por el cruce de las carreteras de la Zona Franca de Azua. Esta, cuenta con estaciones de



Dichas estaciones de peajes entraron en operación en febrero del año 2023, cerrando diciembre de 2024 con cerca de 2,0 millones de unidades, lo que representó un 2,4% del tráfico total. A junio de 2025 el tráfico acumulado presentó un incremento de 7,6%, alcanzando aproximadamente 1,1 millones de unidades, representando un 2,5% del tráfico consolidado y un 2,6% de la recaudación total.

— ECOLÓGICA

Nueva estación de peaje en ambas direcciones, ubicada en la Avenida Ecológica, complementa la Circunvalación de Santo Domingo con una extensión de 10,5 kilómetros y permite fortalecer la conexión entre la Ciudad Juan Bosch y el Puerto Caucedo.

Su puesta en marcha comenzó en febrero de 2025 y a junio del mismo año consolida un tráfico acumulado cercano a 630 mil unidades, representando un 1,4% del tráfico acumulado y un 1,8% de la recaudación total para los primeros seis meses de 2025.

ESTRUCTURA CONTRACTUAL Y LEGAL ENTREGA RESPALDO AL FIDEICOMISO RD VIAL

La estructura legal y contractual que dio origen al Fideicomiso RD Vial entrega un fuerte soporte operacional, de gestión y, eventualmente, financiero por parte de su fideicomitente, el MOPC.

El contrato determina que es el Estado Dominicano, vía el MOPC, quien tiene como función adoptar las medidas que garanticen la adecuada operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial Principal.

Además, el MOPC continuará siendo la entidad responsable de rehabilitar, reparar, recuperar o reconstruir las vías que conforman la Red Vial Principal, en casos de emergencia nacional, caso fortuito y fuerza mayor, con cargo a la correspondiente partida presupuestaria consignada anualmente en la Ley de Presupuesto General del Estado. Asimismo, considera que, en caso de ser necesario, los mantenimientos mayores también pueden ser realizados directamente por el MOPC.

Asimismo, el MOPC, a través de la Comisión Militar y Policial del Ministerio de las Fuerzas Armadas adscrita al MOPC, la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) y demás instituciones gubernamentales competentes, se hace cargo de la seguridad y asistencia vial y de asegurar el cumplimiento de las leyes y normas que regulan el tránsito en la República Dominicana en la Red Vial Principal.

Este contrato también determina que el fideicomitente puede aportar bienes y/o derechos adicionales al Fideicomiso como parte de su presupuesto o previa aprobación del Congreso Nacional.

Respecto de lo anterior, durante el año 2020 y a raíz de los efectos del avance de la pandemia sobre la operación, el Fideicomiso recibió un aporte del Estado dominicano (MOPC) por un valor de RD\$ 2.500 millones, los cuales fueron utilizados para saldar los intereses ligados al préstamo bancario con Banco Reservas que habían sido diferidos por un periodo de seis meses producto de las medidas establecidas por el gobierno para mitigar el impacto de la crisis sanitaria.

Por último, la ley permite al MOPC modificar la tarifa de peajes, debiendo el Comité Técnico proponer las variaciones que deberán ser efectuadas en éstas, tanto anualmente como ante la ocurrencia de eventos sociales o económicos puntuales que ameriten su revisión, a fin de mantener el equilibrio financiero requerido para lograr el objeto y fines del Fideicomiso RD Vial.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (24/07/2025 15:56 AST)

EXPOSICIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

El tráfico vehicular es especialmente sensible a la evolución de la economía local, debido a que el desarrollo potencial de éste está sustentado en las actividades económicas y en las expectativas de crecimiento que inciden en el aumento del parque automotor y en el uso de automóviles por la población.

En los últimos años (excluyendo el año 2020) el crecimiento económico del país ha sido sostenido, lo que se ha visto reflejado en la evolución del tráfico consolidado del Fideicomiso.

IMPORTANTE VOLUMEN DE INVERSIONES

El objetivo del Fideicomiso RD Vial implica la ampliación de la Red Vial Principal mediante la construcción de nuevos tramos viales y segmentos o carriles adicionales para complementar o ampliar ésta, incluyendo pero no limitado a las vías y sus obras complementarias entre ellas: aceras, barandas, cercas, defensas, brocales e islas, puentes y túneles para el paso de peatones, infraestructura física de las estaciones de peaje y sistemas tecnológicos; así como, la incorporación de nuevas vías por decisión del MOPC o a través de la adquisición legal de derechos de explotación de vías y recaudo de peajes existentes.

Producto de lo anterior, desde sus inicios en 2013, el fideicomiso ha invertido fuertes sumas, las que se han reflejado en un fuerte incremento en la calidad de las carreteras y en la operación de nuevas plazas de peajes.

Actualmente, el Fideicomiso RD Vial tiene definido un plan de expansión que conlleva tareas de ampliación, construcción y mantenimientos de las vías del país por un valor que alcanzaría cerca de RD\$ 12.000 millones entre 2024 y lo que resta de 2025.

PRESENCIA DE RESGUARDOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN SIVFOP-003

El prospecto de emisión del Programa de Emisión SIVFOP-003 contempla resguardos financieros para la protección de los inversionistas. Entre los resguardos establecidos se encuentran los siguientes:

- Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda: En esta cuenta se reservará el monto equivalente al pago de un cupón de intereses correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones. Los fondos para completar dicha reserva provendrán de la colocación de los valores objetos del presente Programa de Emisiones y deberán estar disponibles en la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda a más tardar 10 días hábiles posteriores luego de la Fecha de Finalización del Período de Colocación.
- Cuenta de Pago para Servicio de Deuda: En esta cuenta se acumula de manera mensual el monto equivalente a una sexta parte del siguiente pago de cupón de intereses, correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones.
- Subordinación de toda deuda adicional a contraer por el Fideicomiso RD Vial durante la vida del presente Programa de Emisiones. Esto quiere decir que el presente Programa de Emisiones tendrá preferencia en el orden de repago por sobre cualquier financiamiento adicional que contraiga el Fideicomiso (incluido el Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2).



Documento firmado digitalmente por: Ernesto Carlos Martínez Fernández (24/07/2025 15:56 AS) La Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda y la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda fueron abiertas en el Banco de Reservas de la República Dominicana previo a la fecha

de publicación del Aviso de Colocación Primaria correspondiente al presente Programa de Emisiones.

Ambas cuentas son administradas por la sociedad fiduciaria, de acuerdo con lo expuesto en el prospecto.

Feller Rate considera que los resguardos anteriormente expuestos son adecuados y suficientes para el Programa de Emisiones.

FACTORES DE GOBERNANZA CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

La estructura de gobernanza responde a la estructura de Fiduciaria Reservas S.A. (Fiduciaria Reservas) y del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial, fideicomiso).

La estructura organizacional de la Fiduciaria es completa, cuenta con ejecutivos experimentados y con amplio conocimiento del mercado financiero y de gestión fiduciaria. Dado el crecimiento en volumen y número de fideicomisos, Fiduciaria Reservas ha reforzado su estructura organizacional durante los últimos años, principalmente en áreas operacionales y negocios. Además posee diversos manuales de funcionamiento y operación, que regulan sus procedimientos y actividades, entre los cuales destacan el Código de Gobierno Corporativo, Manual de Organización y Funciones, Política de Tratamiento de Conflicto de Intereses de los miembros del Consejo de Administración, Manual de Normas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Manual de Políticas de Gestión de Riesgos, Reglamento Interno Consejo de Administración, Código de Ética y Conducta, Reglamento Interno de Comités de Trabajo.

Su principal organismo es el Consejo de Administración, formado por siete miembros, quienes entregan los lineamientos estratégicos de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria posee procedimientos que, unidos al marco legal vigente, conforman una adecuada guía y establecen controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que puedan surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas. Adicionalmente, al ser filial del Banco de Reservas, la Fiduciaria está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, del seguimiento operacional, entre otros.

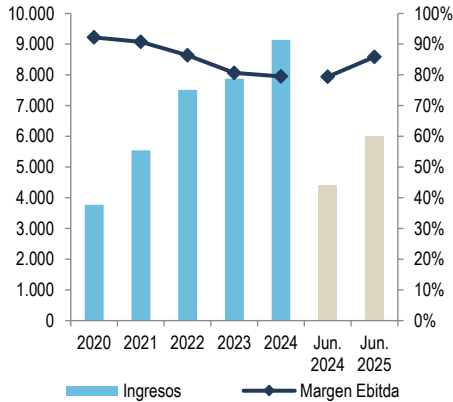
Feller Rate considera que la sociedad fiduciaria posee manuales, políticas y procedimientos completos, claros y precisos para el control de las operaciones de los fideicomisos. Además, para la gestión de éstos, la sociedad fiduciaria se guía por lo establecido en los contratos y documentos constituyentes.

Por su parte, el Fideicomiso cuenta con un Comité Técnico que está conformado por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministro de la presidencia, además de representantes de Fiduciaria de Reservas, S.A., Banco de Reservas y de la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, como invitados permanentes, ambos sin derecho a voto.



EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y MÁRGENES

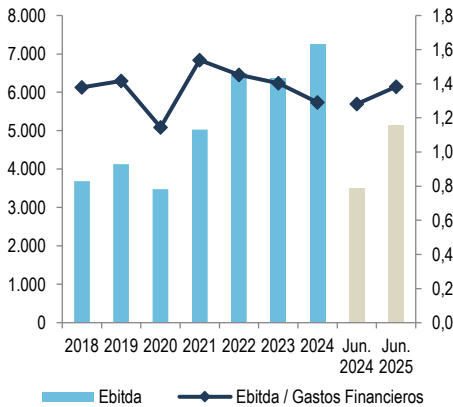
En millones de RD \$



Fuente: Elaboración propia en base a información financiera entregada por RD Vial

EVOLUCIÓN DEL EBITDA Y DE COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS

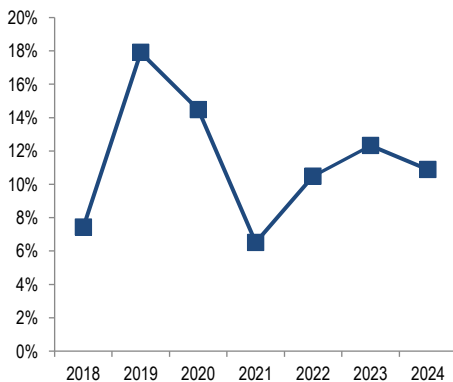
En millones de RD \$



Fuente: Elaboración propia en base a información financiera entregada por RD Vial

INDICADOR DE COBERTURA

FCNOA sobre deuda financiera



Fuente: Elaboración propia en base a información financiera entregada por RD Vial

DESEMPEÑO OPERACIONAL Y FINANCIERO

RESULTADOS Y MÁRGENES

Positiva evolución en los resultados, impulsada por una evolución del tráfico a nivel consolidado y ajustes de tarifas

A partir de finales de 2013, fecha en que inicia operaciones el Fideicomiso RD Vial con toda su estructura administrativa y legal, la evolución operacional de las plazas de peajes ya existentes experimentó un fuerte incremento, el cual se explicó principalmente por mejores y más estrictas políticas de cobranza, ajustes en las categorías de tarifas, mejoramiento en los servicios a los vehículos y mejoramiento de la calidad y estándares de las carreteras.

Respecto de lo anterior, las plazas de peajes originales, Las Américas, Duarte, Sánchez y 6 de Noviembre, presentaron un crecimiento del tráfico del 5,8% promedio entre los años 2014 y 2023 (1,7% promedio entre 2005 y 2013). Entre igual periodo, al incorporar las nuevas plazas de peajes, el crecimiento promedio anual del tráfico agregado alcanzaba un 13,4% (3,9% promedio entre 2005 y 2013), gracias a la rápida consolidación de éstas y los cambios en la base de comparación.

Esta misma tendencia se mantuvo durante el año 2024, con un tráfico acumulado que presentó un incremento del 9,8% respecto a diciembre del año anterior, con una variación positiva en prácticamente en casi todas las plazas de peajes (6 de Noviembre presentó una leve contracción).

De igual forma, la tendencia continúa para junio de 2025, donde se exhibe un alza de 8,8% en el tráfico agregado respecto al mismo periodo del año anterior, además de presentar, del mismo modo que el año previo, un incremento positivo en casi todas las plazas de peaje (Las Américas y 6 de Noviembre no exhibieron incrementos para el periodo). Cabe mencionar que el incremento consolidado considera el comienzo de la operación de la extensión de la avenida Ecológica y su peaje.

En línea con lo anterior, las significativas inversiones en construcciones de nuevas plazas de peajes y la sólida evolución de tráfico vehicular durante los años de operación, ha facilitado que los ingresos consolidados del Fideicomiso mantengan una sostenida tendencia creciente, pasando desde los RD\$ 1.953 millones en 2015 hasta los RD\$ 7.876 millones a diciembre de 2023.

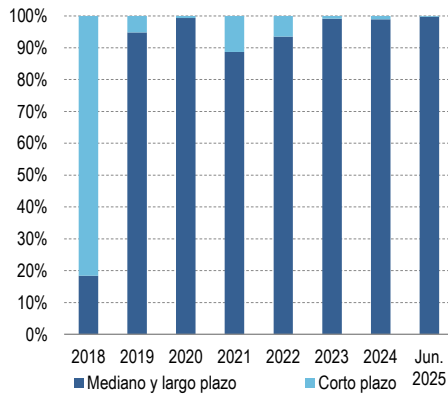
La evolución del tráfico consolidado y la mejor composición de vehículos permitieron que los ingresos operacionales alcanzaran los RD\$9.143 millones a diciembre de 2024, esto es un 16,1% por sobre lo presentado en 2023. A igual periodo, la estructura de costos de la operación registró una variación negativa de un 3,7%, lo que considera una caída de un 40% en los gastos por depreciación y amortización. Consecuentemente, la generación de Ebitda presentó un incremento del 14,3% respecto del año 2023, alcanzando los RD\$7.264 millones, con un margen Ebitda del 79,5% (80,7% al cierre de 2023).

Durante los primeros seis meses de 2025, la favorable evolución del tráfico consolidado y el aumento de tarifas realizado en enero en las estaciones de las Autopistas Duarte, 6 de noviembre, Sánchez y las Américas, sumado a la puesta en marcha del peaje La Ecológica y a la incorporación de cobro en doble sentido en Duarte, permitieron que los ingresos operacionales alcanzaran los RD\$ 6.002 millones, esto es, un 36,3% por sobre lo presentado a junio del año anterior. A igual periodo, la estructura de costos presentó menores presiones, registrando una variación negativa del 11,9% respecto a junio del



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (24/07/2025 15:56 AST)

DEUDA FINANCIERA ESTRUCTURADA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO



Fuente: Elaboración propia en base a información financiera entregada por RD Vial

Consecuentemente con lo anterior, la generación de Ebitda presentó un incremento del 47,4% respecto del segundo trimestre del año anterior, alcanzando los RD\$ 5.154 millones, con un margen Ebitda del 85,9% (79,4% a junio de 2024). El relevante incremento de Ebitda para junio de 2025 se debe principalmente a la nivelación de tarifas de las plazas de peajes con mayor tráfico, resultado del ajuste tarifario en todas las categorías, y a la incorporación de cobro en doble dirección del peaje Duarte.

Feller Rate estima que el Fideicomiso cuenta con fundamentos suficientes para mantener una adecuada capacidad de generación de flujos de la operación en el tiempo. Adicionalmente, hay que considerar la posibilidad de incorporar nuevas fuentes de ingresos mediante la incorporación de plazas de peajes o la explotación de líneas de negocios distintas al cobro de peajes, como publicidad, concesiones para estaciones de servicios y otro tipo de facilidades.

ENDEUDAMIENTO Y FLEXIBILIDAD FINANCIERA

Alto nivel de endeudamiento producto de las importantes inversiones realizadas

Desde su creación, el Fideicomiso RD Vial ha llevado a cabo un importante volumen de inversiones, las que fueron financiadas por la recaudación de los peajes y por la adquisición de deuda financiera con un banco local.

Respecto de lo anterior, durante septiembre del año 2016, RD Vial inscribió el Programa de Emisión SIVFOP-003 por un monto de hasta RD\$ 25.000 millones a un plazo de 10 años. Los fondos recaudados con dicho programa fueron destinados, mayoritariamente, a mejorar el calce de los plazos entre sus activos y pasivos (al cierre del año 2015 el 100% de las obligaciones financieras estaba estructuradas en el corto plazo).

De esta forma, con fecha 28 de diciembre de 2016 y 28 de agosto de 2018, el Fideicomiso realizó la primera y segunda colocación del programa de emisión por un monto de RD\$ 2.500 millones cada una, teniendo plazo hasta el 26 de diciembre de 2019 para colocar el resto del Programa de Emisiones.

Con fecha 12 de marzo de 2019, el Fideicomiso realizó las ocho emisiones restantes del programa de emisión, por un monto total de RD\$ 20 mil millones, con plazo hasta el 1 de abril. Sin embargo, al término de este plazo, solo se había logrado colocar RD\$ 4,5 millones.

A raíz de lo anterior, el 9 de mayo el Fideicomiso llegó a un acuerdo con el Banco de Reservas para refinanciar la deuda bancaria de corto plazo a través de un préstamo a 10 años, que está subordinado al pago de las emisiones y tiene un periodo de gracia de 3 años antes de comenzar con el pago de capital. La tasa de interés es de un 10,5% anual, misma tasa que las emisiones del programa. El monto obtenido en la colocación de marzo fue usado para abonar parte del capital del préstamo bancario.

Al respecto, cabe destacar que a partir del primer trimestre del año 2022 el banco antes mencionado redujo la tasa de interés hasta un 9% anual.

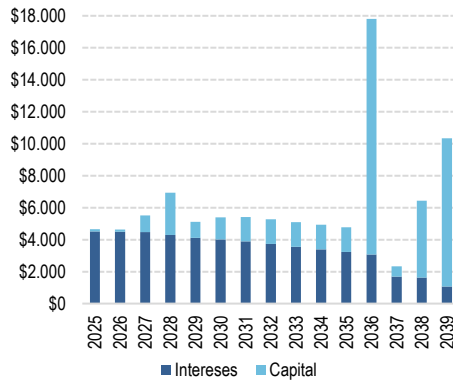
Adicionalmente, durante 2022, el Banco de Reservas ofreció al Fideicomiso reestructurar las condiciones de la deuda. Mientras finalizaba dicho proceso, el banco realizó una extensión al pago del capital hasta enero de 2023, el cual iniciaba su amortización en junio de 2022. La reestructuración se aplicó durante enero de 2023, quedando a 15 años plazo a partir del año 2022, con vencimiento al 30 de junio de 2037, pago de intereses mensuales durante todo el periodo y un periodo de gracia del pago de capital de cinco años (luego se pagará mediante cuotas consecutivas a partir de junio de 2027 bajo la siguiente estructura: 10% del capital adeudado a la fecha de aprobación de la



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martínez Fernández (24/07/2025 15:56 AST)

PRÓXIMOS VENCIMIENTOS DE SERVICIO DE DEUDA

En millones de RD \$



Fuente: Elaboración propia en base a información financiera entregada por RD Vial

reestructuración, amortizable mensualmente desde el sexto año y hasta el decimoquinto año; y el 90% restante al vencimiento).

El Programa de Emisión SIVFOP-003 contemplaba la amortización del 30% del capital a partir del quinto año de cada emisión, distribuido en partes iguales hasta el año anterior al vencimiento. Para la fecha de vencimiento, se establece la amortización del 70% restante, salvo que se haya ejercido la opción de redención anticipada.

Al respecto, durante diciembre de 2021, la fiduciaria informó vía hecho relevante que durante enero de 2022 el Fideicomiso realizaría el repago anticipado de la totalidad de la primera emisión de los valores en circulación del Programa de Emisión SIVFOP-003. Esto, mediante parte de los fondos obtenidos con la emisión del Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2.

Asimismo, con fecha 12 de marzo de 2024, el Fideicomiso informó como Hecho Relevante que con igual fecha había efectuado el repago anticipado de la totalidad de los valores correspondientes a la tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima emisión del Programa de Emisión SIVFOP-003. Además, para el octubre del mismo año se modificó el prospecto de la segunda colocación del programa, anulando la opción de repago anticipado.

En consideración a lo anterior, durante noviembre del año 2021, RD Vial inscribió el Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2 por un monto de hasta RD\$ 50.000 millones a un plazo de 20 años. Los fondos recaudados con dicho programa han sido utilizados para el repago de compromisos financieros, al financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso y al financiamiento del programa de mantenimiento mayor.

De esta manera, con fecha 3 de diciembre de 2021, el Fideicomiso realizó la primera colocación del programa antes mencionado por un monto de RD\$ 22.178,2 millones. A su vez, durante noviembre del año 2023, realizó la segunda colocación por RD\$ 6.000 millones.

Finalmente, durante mayo, agosto y noviembre de 2024, RD Vial realizó la tercera, cuarta y quinta colocación del segundo programa de emisión, por RD\$ 3.000 millones, RD\$ 2.000 millones y RD\$ 8.000 millones, en el orden dado.

Cabe destacar que los fondos obtenidos de este último programa están subordinados a las emisiones del primer programa del Fideicomiso. No obstante, el servicio de deuda de la primera emisión es considerablemente menor al de la segunda, por lo tanto, la generación de excedentes operacionales post servicio de deuda tiene una alta holgura, lo que permite igualar las clasificaciones.

A junio de 2025, el stock de deuda financiera del Fideicomiso alcanzaba los RD\$ 66.455 millones, esto es, un 17,3% por sobre lo presentado a junio de 2024. Del total de la deuda financiera, un 64,9% correspondía a las emisiones de valores de deuda del Fideicomiso y un 35,1% al préstamo bancario de largo plazo.

Además, casi la totalidad de la deuda financiera de RD Vial se encontraba estructurada en el largo plazo (99,8%).

El mayor nivel de deuda financiera, junto a la mejor generación de Ebitda antes mencionada ha resultado en menores presiones sobre los principales indicadores de cobertura en comparación al cierre de 2024. En particular, a junio de 2025, el ratio de deuda financiera neta sobre Ebitda alcanzó las 6,6 veces (6,7 veces promedio entre 2019 y 2024), mientras que la cobertura sobre gastos financieros alcanzó las 1,4 veces (1,4 veces promedio entre 2019 y 2024).

Feller Rate considera que existen fundamentos para que RD Vial, frente a escenarios de crecimiento de tráficos inferiores al promedio histórico en las plazas antiguas, la madurez



Documento firmado digitalmente por:

Ernesto Carlos Martinez Fernandez (24/07/2025 15:56 AST)

de las últimas plazas de peajes incorporadas y por incorporar, además de la posibilidad de ingresos adicionales, pueda mantener una creciente capacidad de generación de flujos operacionales, permitiéndole presentar, de forma estructural, un indicador de cobertura de Ebitda sobre gastos financieros de al menos 1,3 veces.

LIQUIDEZ: SATISFACTORIA

A junio de 2025, la liquidez de RD Vial se encontraba calificada en "Satisfactoria". Esto, en consideración a un nivel de caja y equivalentes de RD\$ 7.593 millones y una generación anual de Ebitda de RD\$ 8.921 millones, a lo que se suma una deuda financiera estructurada casi en su totalidad (99,8%) en el mediano y largo plazo.

A la fecha, el Fideicomiso no ha realizado reparto de dividendos y no se considera esta opción para el mediano y largo plazo, dado que los excedentes se reinvierten en el plan de inversiones del Fideicomiso, cuyo foco es la construcción y mantenimiento de obras.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (24/07/2025 15:56 AST)

	Jul.2022	Dic. 2022	1 Feb.2023	28 Jul. 2023	31 Ene. 2024	29 Jul. 2024	7 Oct. 2024	3 Feb. 2025	23 Jul. 2025
Solvencia	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA	AA	AA
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Programa de Emisión SIVFOP-003	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA	AA	AA
Programa de Emisión SIMVFOP-003-P2							AA	AA	AA

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO

(Millones de pesos de República Dominicana)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Jun. 2024*	Jun. 2025*
Ingresos Operacionales	3.938	4.396	3.775	5.540	7.516	7.876	9.143	4.405	6.002
Ebitda ⁽¹⁾	3.690	4.125	3.480	5.026	6.494	6.356	7.264	3.497	5.154
Resultado Operacional	3.157	3.482	2.785	4.221	5.489	5.209	6.576	2.861	4.642
Ingresos Financieros	0	0	0	0	811	573	438	208	271
Gastos Financieros	-2.676	-2.912	-3.040	-3.266	-4.471	-4.529	-5.624	-2.648	-3.474
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	411	553	-283	957	1.842	1.294	1.391	420	1.440
Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO)	1.970	5.002	4.101	3.451	5.039	6.654	7.305	n.d.	n.d.
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA) ⁽²⁾	1.970	5.002	4.101	3.451	5.039	6.654	7.305	n.d.	n.d.
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	-560	2.414	1.214	449	1.802	2.787	2.408	n.d.	n.d.
Inversiones en Activos Fijos Netas	-2.547	-3.775	-2.503	-2.343	-1.470	-10.994	-17.866	n.d.	n.d.
Inversiones en Acciones						-120	-971	n.d.	n.d.
Flujo de Caja Libre Operacional	-3.107	-1.360	-1.289	-1.894	333	-8.327	-16.429	n.d.	n.d.
Dividendos Pagados								n.d.	n.d.
Flujo de Caja Disponible	-3.107	-1.360	-1.289	-1.894	333	-8.327	-16.429	n.d.	n.d.
Movimiento en Empresas Relacionadas								n.d.	n.d.
Otros Movimientos de Inversiones	-18	-3	-61	-175	-619	1.347	-133	n.d.	n.d.
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-3.125	-1.364	-1.350	-2.069	-287	-6.980	-16.562	n.d.	n.d.
Variación de Capital Patrimonial				2.500				n.d.	n.d.
Variación de Deudas Financieras	2.489	1.638	1.332	347	24.603	5.884	12.767	n.d.	n.d.
Otros Movimientos de Financiamiento									
Financiamiento con Empresas Relacionadas									
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	-635	275	-17	779	24.316	-1.096	-3.795	n.d.	n.d.
Caja Inicial	881	246	521	503	1.282	10.243	9.147	n.d.	n.d.
Caja Final	246	521	503	1.282	25.598	9.147	5.353	n.d.	n.d.
Caja y Equivalentes ⁽³⁾	521	503	1.282	25.598	10.243	11.298	8.476	6.981	7.593
Cuentas por Cobrar Clientes	15	15	21	8	0	20	34	410	334
Inventario	0	0	0	5		11	31	15	33
Deuda Financiera	26.496	27.942	28.328	52.960	48.054	54.031	67.077	56.646	66.455
Activos Totales	28.614	29.969	32.247	58.268	55.335	64.786	77.584	66.320	78.787
Pasivos Totales	27.786	28.589	28.649	53.652	48.876	57.033	68.440	58.147	68.203
Patrimonio + Interés Minoritario	828	1.381	3.597	4.616	6.459	7.753	9.144	8.173	10.584

* Estados financieros interinos a junio de 2024 y junio de 2025. Estados financieros auditados 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

(3) Caja y Equivalentes = Efectivo y equivalentes + inversiones en depósitos a plazo, desde 2022.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (24/07/2025 15:56 AST)

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Jun. 2024*	Jun. 2025*
Margen Bruto (%)	86,5%	85,4%	81,6%	85,5%	86,6%	85,4%	92,5%	85,6%	91,5%
Margen Operacional (%)	80,2%	79,2%	73,8%	76,2%	73,0%	66,1%	71,9%	64,9%	77,3%
Margen Ebitda (%)	93,7%	93,8%	92,2%	90,7%	86,4%	80,7%	79,5%	79,4%	85,9%
Rentabilidad Patrimonial (%)	49,6%	40,1%	-7,9%	20,7%	28,5%	16,7%	15,2%	7,6%	22,8%
Costo/Ventas	13,5%	14,6%	18,4%	14,5%	13,4%	14,6%	7,5%	14,4%	8,5%
Gav/Ventas	6,3%	6,2%	7,8%	9,3%	13,6%	19,3%	20,5%	20,6%	14,1%
Días de Cobro	1,4	1,2	2,0	0,5	0,0	0,9	1,3	18,0	11,2
Días de Pago	806,6	341,6	156,0	299,1	175,7	755,8	317,2	202	478,5
Días de Inventario	0,0	0,0	0,0	2,3	0,0	3,3	16,4	4,4	21,2
Endeudamiento Total	33,6	20,7	8,0	11,6	7,6	7,4	7,5	7,1	6,4
Endeudamiento Financiero	32,0	20,2	7,9	11,5	7,4	7,0	7,3	6,9	6,3
Endeudamiento Financiero Neto	31,4	19,9	7,5	5,9	5,9	5,5	6,4	6,1	5,6
Deuda Financiera / Ebitda (vc)	7,2	6,8	8,1	10,5	7,4	8,5	9,2	9,0	7,4
Deuda Financiera Neta / Ebitda (vc)	7,0	6,7	7,8	5,4	5,8	6,7	8,1	7,9	6,6
Ebitda / Gastos Financieros (vc)	1,4	1,4	1,1	1,5	1,5	1,4	1,3	1,3	1,4
FCNOA / Deuda Financiera (%)	7,4%	17,9%	14,5%	6,5%	10,5%	12,3%	10,9%	n.d.	n.d.
FCNOA / Deuda Financiera Neta (%)	7,6%	18,2%	15,2%	12,6%	13,3%	15,6%	12,5%	n.d.	n.d.
Liquidez Corriente (vc)	0,0	0,3	3,0	4,0	3,3	3,6	5,0	7,0	6,0

* Estados financieros interinos a junio de 2024 y junio de 2025. Estados financieros auditados 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

(3) Caja y Equivalentes = Efectivo y equivalentes + inversiones en depósitos a plazo, desde 2022.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (24/07/2025 15:56 AST)

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Emisión de Valores de renta fija de Fideicomiso	Primera	Segunda
Número de Registro	SIVFOP-003	SIMVFOP-003-P2
Valor total del Programa de Emisión	RD\$ 25.000.000.000	RD\$ 50.000.000.000
Valor de cada emisión	RD\$ 2.500.000.000	Múltiples emisiones hasta agotar el monto del Programa
Fecha de inscripción del Programa	26-09-2016	22-11-2021
Plazo de vencimiento del Programa	10 años desde las emisiones	15 años desde las emisiones
Emisiones inscritas al amparo del Programa	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	1, 2, 3, 4 y 5
Conversión	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes
Garantía	Quirográfica	Quirográfica

Emisión de Valores de Deuda de Fideicomiso Vigentes	2	1	2	3	4
Al amparo del Programa	SIVFOP-003	SIMVFOP-003-P2	SIMVFOP-003-P2	SIMVFOP-003-P2	SIMVFOP-003-P2
Monto de la emisión	RD\$ 2.500.000.000	RD\$ 22.178.200.000	RD\$ 6.000.000.000	RD\$ 3.000.000.000	RD\$ 2.000.000.000
Amortizaciones	30% a partir del año 5 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento
Fecha de vencimiento	28-08-28	03-12-2036	30-11-2038	15-05-2039	21-08-2039
Pago de Intereses	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Tasa de Interés	10,5%	9,25% anual	12% anual	11,75% anual	11,75% anual
Conversión	No Considera	No Considera	No Considera	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantías	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica

Emisión de Valores de Deuda de Fideicomiso Vigentes	5
Al amparo del Programa	SIMVFOP-003-P2
Monto de la emisión	RD\$ 8.000.000.000
Amortizaciones	30% a partir del año 6 y 70% al vencimiento
Fecha de vencimiento	08-11-2039
Pago de Intereses	Semestral
Tasa de Interés	11,50% anual
Conversión	No Considera
Resguardos	Suficientes
Garantías	Quirográfica



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (24/07/2025 15:56 AST)

NOMENCLATURA DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE SOLVENCIA Y TÍTULOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

CALIFICACIÓN TÍTULOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (24/07/2025 15:56 AST)

TÍTULOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

- Categoría 1 (C-1): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 2 (C-2): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 3 (C-3): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 4 (C-4): Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para calificar en los niveles C-1, C-2 o C-3.
- Categoría 5 (C-5): Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación y, además, no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para aquellos títulos con calificaciones en Categoría 1, Feller Rate puede agregar el distintivo (+).

Para la deuda de largo plazo, son “grado inversión” todos los títulos que tengan una calificación igual o superior a “BBB-”. En el caso de deuda de corto plazo, son “grado inversión” los que posean calificación igual o superior a “Categoría 3”.

PERSPECTIVAS

Feller Rate asigna «Perspectivas de la Calificación» como opinión sobre el comportamiento de la calificación de la solvencia de la entidad en el mediano y largo plazo. La calificadora considera los posibles cambios en la economía, las bases del negocio, la estructura organizativa y de propiedad de la empresa, la industria y en otros factores relevantes. Con todo, las perspectivas no implican necesariamente un futuro cambio en las calificaciones asignadas a la empresa.

- Positivas: la calificación puede subir.
- Estables: la calificación probablemente no cambie.
- A la baja: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

CREDITWATCH

Un Creditwatch o Revisión Especial señala la dirección potencial de una calificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Estos son los casos de fusiones, adquisiciones, recapitalizaciones, acciones regulatorias, cambios de controlador o desarrollos operacionales anticipados, entre otros, el que una calificación se encuentre en Creditwatch no significa que su modificación sea inevitable.

- CW Positivo: la calificación puede subir.
- CW Negativo: la calificación puede bajar.
- CW En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

DESCRIPTORES DE LIQUIDEZ

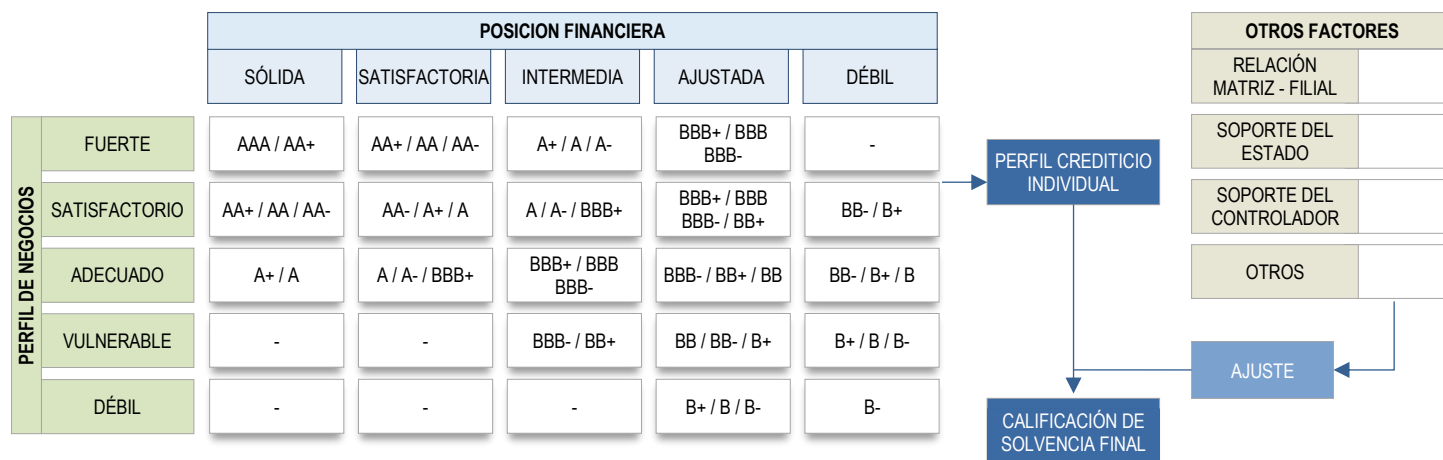
- Robusta: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite incluso ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.
- Satisfactoria: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con holgura el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Suficiente: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress moderado que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Ajustada: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite mínimamente cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un pequeño cambio adverso en las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Insuficiente: La empresa no cuenta con una posición de liquidez que le permita cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (24/07/2025 15:56 AST)

MATRIZ DE RIESGO CREDITICIO INDIVIDUAL Y CALIFICACIÓN FINAL

La matriz presentada en el diagrama entrega las categorías de riesgo indicativas para diferentes combinaciones de perfiles de negocio y financieros. Cabe destacar que éstas se presentan sólo a modo ilustrativo, sin que la matriz constituya una regla estricta a aplicar.



EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Nicolás González – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en este análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (24/07/2025 15:56 AST)

Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)

Comité No. 26/2025	
Informe con estados financieros auditados al: 31 de diciembre de 2024, así como estados financieros interinos: al 31 de marzo 2025. Información Cualitativa al: 31 de marzo 2025.	Fecha de comité: 17 de julio de 2025
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Infraestructuras Públicas / República Dominicana
Equipo de Análisis	
Perla Arias Analista de Riesgo parias@ratingspcr.com	Elminson de los Santos Analista de Riesgo esantos@ratingspcr.com (502) 6635-2166

HISTORIAL DE CALIFICACIONES							
Fecha de información	dic-21	sep-22	dic-22	sep-23	dic-23	sep-24	dic-24
Fecha de comité	25/1/2022	20/1/2023	6/7/2023	17/1/2024	24/07/2024	31/01/2025	17/07/2025
Riesgo específico del Fideicomiso	DO FI2	DO FI2	DO FI2	DO FI1	DO FI1	DO FI1	DO FI1
Responsabilidad Fiduciaria	DO AA	DO AA	DO AA	DO AA	DO AA	DO AA	DO AA
Primer Programa de emisión de Valores SIVFOP-003						DO AA+	DO AA+
Segundo Programa de Emisión de Valores SIVFOP-003-P2	DO AA	DO AA	DO AA	DO AA+	DO AA+	DO AA+	DO AA+
Perspectiva	Estable	Estable	Positiva	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la calificación

Categoría FI1 Corresponde a fideicomisos con una mínima vulnerabilidad a sufrir pérdidas en valor. Tienen contrapartes del grado más alto de calidad. El riesgo de incumplimiento de los términos y condiciones pactadas es mínimo.

Categoría AA para Responsabilidad Fiduciaria: Cuenta con capacidad para llevar a cabo una muy buena gestión de los fideicomisos a su cargo. El riesgo fiduciario es considerablemente bajo. Muy bajo conflicto de interés.

Categoría AA para Emisiones a largo plazo: Alto, Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado, República Dominicana se utiliza “DO”

Información Regulatoria

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en la información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de PCR la verificación de autenticidad de la misma.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo, Pacific Credit Rating (PCR), decidió mantener la calificación de “DO AA+” al “**Primer y Segundo Programa de Emisión de Valores**”, “DO FI1” al “**Riesgo Específico del Fideicomiso**” y “DO AA” a la “**Responsabilidad Fiduciaria**” con perspectiva “**Estable**” del “**Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)**”; con cifras al 31 de diciembre 2024. La calificación se fundamenta en el aumento del flujo de sus ingresos operativos, derivado de la recaudación de efectivo en los puestos de peajes, los pagos electrónicos y ventas de tags de paso rápido, lo cual ha generado adecuados niveles de rentabilidad. Se considera la adecuada cobertura sobre sus obligaciones financieras y la trayectoria del grupo económico y el soporte del gobierno dominicano, para el adecuado funcionamiento de la principal red vial de la República Dominicana.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

La calificación de riesgo de Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) se basaron en la evaluación de los siguientes aspectos:

Holgados niveles de liquidez. A diciembre 2024, el indicador de liquidez general se situó en 4.95 veces, en comparación al periodo anterior (diciembre 2023: 3.62 veces); mientras que el capital de trabajo se ubicó en DOP8,214.18 millones, para un incremento de DOP3,473.20 millones. De los activos corrientes, las cuentas más representativas corresponden efectivo en caja y bancos, seguido de las inversiones, así como por la porción corriente de avances a proveedores. En tanto que, los pasivos corrientes están concentrados en la cuenta por pagar, seguido de la porción corriente de bonos por pagar; pasivos del contrato y en menor proporción por acumulaciones por pagar.

Adecuados indicadores de cobertura. A la fecha de análisis, la razón de cobertura EBITDA / gastos financieros se ubicó en 1.37 veces, por debajo del valor registrado en (diciembre de 2023: 1.54 veces), esto como resultado de que los gastos financieros se situaron en DOP5,624.29 millones, con un incremento DOP1,095.15 millones (+24.18%), como resultado de la colocación de nuevos tramos del segundo programa de emisión de valores que se mantiene vigente. En tanto que el EBITDA se situó en DOP7,703.96 millones con un incremento DOP734.42 millones (+10.54%), como producto del incremento del total de ingresos (+16.08%), y la adecuada gestión de los gastos operativos (-3.75%). En conclusión, el Fideicomiso refleja un indicador de cobertura adecuada, se espera un incremento de este como resultado de los nuevos tramos de colocación.

Adecuados los niveles de rentabilidad. A la fecha de análisis, los indicadores de rentabilidad se situaron en (ROA: 1.79% y ROE: 15.22%), en comparación al periodo anterior (diciembre 2023: ROA: 2.00% y ROE:16.69%); esto debido a que utilidad neta de DOP1,391.40 millones, mostrando un aumento de DOP97.64 millones (+7.55%), debido al incremento del total de ingresos (+16.08%), así como la adecuada gestión de los gastos en operación que se mostraron a la baja con una contracción de (-3.75%), adicionalmente se consideran el aumento de los gastos financieros (+24.18%), teniendo un ligero impacto sobre los indicadores de rentabilidad. En conclusión, el Fideicomiso mostró adecuados indicadores de rentabilidad, se espera que este indicador se mantendrá constante a lo largo del tiempo, producto de los nuevos tramos de colocación y el funcionamiento de nuevos peajes.

Moderados niveles de endeudamiento: Al 31 de diciembre del 2024, el endeudamiento patrimonial (pasivos / patrimonio), se situó en 7.48 veces, siendo mayor al del año anterior (diciembre 2023: 7.36 veces), derivado del incremento de los pasivos, proporcionalmente mayor al alza del patrimonio, tras las emisiones realizadas en el período interanual. Mientras que, el indicador de endeudamiento financiero (total pasivos / total activos) se situó en 0.88 veces, mostrándose similar al periodo anterior. En conclusión, el indicador de endeudamiento patrimonial muestra una moderada carga de deuda en comparación con el capital propio del Fideicomiso, aunque es un comportamiento común derivado de los proyectos de infraestructura pública que ejecuta.

Soporte del Estado Dominicano. A pesar de la transferencia o cesión de derechos de los ingresos de peajes y otros conceptos de las infraestructuras públicas viales, el Estado Dominicano es el responsable final de la continuidad del uso para la población general; por lo que, deberá asegurar en todo momento el buen funcionamiento, el pago de sus compromisos y la buena administración para impulsar el bienestar social, económico y político del país.

Adecuada estructura administrativa del Fiduciario. Fiduciaria Reservas, S.A. es una de las empresas del Grupo BanReservas, que conglomeran un conjunto de empresas privadas cuyo mayor accionista es el Estado Dominicano y entre las entidades más conocidas se encuentran: AFP Reservas, Inversiones & Reservas y Seguros Reservas. La entidad fiduciaria cuenta con un equipo gerencial con experiencia y trayectoria en el sector público y privado en materia económica, administrativo y financiero.

Factores Clave

Los factores que podrían mejorar la calificación podrían ser:

- Aumento sostenido en los indicadores de cobertura y rentabilidad
- Aumento constante en la generación de ingresos.
- Reducir sus niveles de endeudamiento.

Por su parte, los factores que podrían desmejorar la calificación podrían ser:

- Reducción significativa y constante del nivel de ingresos por peajes, considerando que es la única fuente de ingresos proyectado durante la emisión.
- Aumento sostenido del endeudamiento que impacte en menor cobertura sobre la deuda y menor flujo de ingresos.

Limitaciones a la calificación

Limitaciones encontradas: No se encontró limitantes en la información enviada.

Limitaciones potenciales: (i) Fluctuación de la Afluencia Vehicular, (ii) Costo reputacional por asociaciones con el Estado Dominicano.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de responsabilidad fiduciaria (República Dominicana) del 09 de septiembre de 2016. La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de Riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferente y emisores, vigente en fecha 14 de septiembre 2016.

Información utilizada para la clasificación

- Información financiera: Estados Financieros Auditados del Fideicomiso y de Fiduciaria Reservas al 31 de diciembre 2024 vs 2023 y estados financieros no auditados al 31 de marzo 2025 y 31 de marzo 2024.
- Prospecto de Emisión Definitivo del Programa de Emisiones de Oferta Pública de Valores de Fideicomiso RD VIAL No. SIMVFOP-003-P2.
- Estructura de Fideicomiso.

Hechos de Importancia

- Nivelación de las tarifas de peaje.
- Cambio en el director de RD Vial.
- Incorporación del ministerio de la presidencia en la estructura de Gobernanza del Fideicomiso.
- Cambios de los Ministros del Ministerio de Obra Pública y Comunicaciones (MOPC) y Ministerio de Hacienda (MH).
- En el 2024 el Fideicomiso realizó emisiones del segundo programa de bonos por un monto de DOP 13.00 millones, el vencimiento de estas colocaciones es de 15 años a partir de la fecha de la emisión de valores.
- Febrero 2025 - Santo Domingo, RD. – El Gobierno de la República Dominicana, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Fideicomiso RD Vial, ha dispuesto la puesta en marcha del peaje de la Ecológica, en el marco de la inauguración del Tramo II de la avenida Ecológica. Esta obra representa una infraestructura clave para mejorar la movilidad y fortalecer la conexión entre la Ciudad Juan Bosch y el Puerto Caucedo.
- Febrero 2025- El Fideicomiso RD Vial anuncia el lanzamiento del Programa Nacional de Remodelación de Estaciones de Peaje, una iniciativa destinada a modernizar y optimizar la infraestructura de los peajes en todo el país. El director general del Fideicomiso, Hostos Rizik Lugo, destacó que el programa tiene como prioridad el fortalecimiento de las operaciones y la incorporación de nuevas tecnologías, con el propósito de ofrecer a los usuarios una experiencia de tránsito más ágil y eficiente.
- Abril 2025- El director del Fideicomiso RD Vial, Hostos Rizik Lugo, anunció que a partir del 6 de abril se pondrá en ejecución la nueva estación de peaje ubicada en el kilómetro 32 de la autopista Duarte, una infraestructura moderna y equipada con tecnología de última generación que mejorará la circulación vehicular en la principal vía de conexión entre la capital y el Cibao. Con esta puesta en funcionamiento, quedará fuera de servicio el peaje ubicado en el kilómetro 25.

Panorama Internacional

Perspectiva mundial

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al (2.30%) en 2025, (una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores), y solo se espera una leve recuperación en 2026-27. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

América Latina y el Caribe

Según el último informe económico del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, la economía regional crecerá (2.10%) en 2025, con un alza de hasta el (2.40%) en 2026, lo que la convierte en la región de menor crecimiento en el mundo. La baja inversión, el endeudamiento elevado y un entorno externo cambiante constituyen importantes obstáculos para el desarrollo de la región. Es probable que el aumento de las restricciones comerciales y los menores precios de los productos básicos disminuyan los ingresos de exportación en medio de una mayor incertidumbre en el entorno externo.

Para el Caribe el crecimiento previsto para 2025 será del (3.90%), y en 2026 del (5.80%), liderado por la expansión del sector petrolero de Guyana. Si se excluye Guyana, se espera un crecimiento del (3.00%) en 2025 y el (3.10%) en 2026, impulsado por una recuperación moderada del turismo y las remesas. De acuerdo con las estimaciones, el crecimiento de América Central llegará a un (3.50%) en 2025 y un (3.60%) en 2026, respaldado por las exportaciones de servicios y la mejora del consumo.

Las soluciones a largo plazo para crear economías resilientes requieren de la creación de empleos de calidad. El mercado laboral de la región enfrenta el desafío de transformarse ante el desarrollo de nuevas tecnologías, sumado a otros retos como la baja productividad, las deficiencias en la educación y la brecha en las habilidades de los trabajadores.

Riesgos: Estos pronósticos están expuestos a diversos riesgos de deterioro. Las restricciones comerciales adicionales en el marco de una revisión del Acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá podrían reducir aún más las exportaciones de México. Una desaceleración más pronunciada de lo previsto en el crecimiento de Estados Unidos disminuiría considerablemente la demanda de bienes y servicios de los países de ALC. Un menor crecimiento en China podría hacer bajar la demanda de productos básicos, especialmente cobre de Chile y Perú, que es un importante insumo para el sector de energía renovable de China. Las condiciones financieras mundiales más restrictivas podrían socavar los esfuerzos de consolidación fiscal en curso.

También es urgente mejorar la resiliencia de los países frente a los fenómenos climáticos que ya han ocasionado importantes pérdidas económicas y sociales. Los huracanes, inundaciones y sequías son cada vez más frecuentes y se estima que para 2050, 17.00 millones de personas en la región podrían verse obligadas a abandonar sus hogares. Es más, cerca de 5.80 millones de latinoamericanos y caribeños caerían en la pobreza extrema de aquí a 2030, debido al impacto del cambio climático, en especial por la falta de agua potable, así como a una mayor exposición al calor excesivo y a las inundaciones. El agua es un recurso esencial para la prosperidad, la salud y la calidad de vida en América Latina y el Caribe. Además, más de 80.00 millones de empleos en la región dependen directa o indirectamente del agua.

Contexto Económico Local

El crecimiento acumulado de la economía en el periodo enero-mayo 2025 se ubica en (2.60%) con respecto al mismo periodo del año anterior. De acuerdo con las cifras preliminares del indicador mensual de actividad económica (IMAE) correspondientes al mes de mayo de 2025 muestran una expansión interanual de (3.10%), superior a la variación interanual de (1.70%) registrada en el mes de abril, sustentada principalmente por un mejor desempeño relativo de las actividades minería, agropecuaria, manufactura local y construcción.

Es importante precisar que prevalecen condiciones financieras y de liquidez restrictivas a nivel global, reflejadas en tasas de interés que permanecen relativamente elevadas en los mercados de capitales. Asimismo, se observa una elevada volatilidad en el precio de los activos financieros (bonos, acciones) y commodities, en un entorno internacional caracterizado por una creciente incertidumbre, la cual se ha visto exacerbada por la reciente escalada del conflicto en el Medio Oriente entre Israel e Irán. Al respecto, la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, ha advertido que estas tensiones geopolíticas no solo afectarían los precios de la energía, sino que también tendrían implicaciones sobre las primas de riesgo y los costos logísticos.

Como se ha evidenciado en ocasiones anteriores, la economía dominicana ha demostrado una marcada resiliencia y capacidad de recuperación ante episodios de ralentización. En este tenor, una vez se controlen los focos externos de incertidumbre y se establecen las expectativas de los agentes económicos, se allanaría el camino para la aceleración de las diferentes actividades económicas. De forma particular, las recientes medidas de estímulo de la Junta Monetaria, liberando DOP81,000 millones para apoyar a los sectores productivos, estarían impulsando un repunte de la economía en los próximos meses conforme opere el mecanismo de transmisión de la política monetaria. Asimismo, contribuirían positivamente los flujos de divisas por concepto de inversión extranjera directa, remesas, exportaciones y turismo.

Al analizar el resultado acumulado del IMAE en enero-mayo de 2025, se observan variaciones interanuales positivas en la agropecuaria, explotación de minas y canteras, manufactura local, manufactura de zonas francas, así como en el sector servicios en su conjunto. Dentro de este último, sobresalen las actividades de servicios financieros, transporte y almacenamiento, comercio y las actividades inmobiliarias y de alquiler.

Es importante destacar que, en el mes de mayo de 2025, la actividad de la Construcción registró una tasa de crecimiento interanual de (1.90%), superior a su desempeño acumulado durante los primeros cuatro meses del año, lo que permitió que la variación interanual del periodo enero-mayo se situara en (-1.50%), mejorando con respecto al resultado acumulado de (-2.30%) en enero-abril.

En cuanto a la minería, la misma experimentó una variación interanual de (21.00%) en el mes de mayo, por el incremento en los volúmenes extraídos de oro y plata en (35.60%) y (28.70%), respectivamente en el recién transcurrido mes, situando el crecimiento acumulado de esta actividad en 2.2 % en enero-mayo. En términos de valor agregado real, el sector de hoteles, bares y restaurantes reportó un crecimiento interanual del (2.60%) en el periodo enero-mayo de 2025, favorecido principalmente por el buen desempeño de los servicios de suministro de alimentos y bebidas, que compensaron la desaceleración observada en el segmento de alojamiento.

En lo referente al turismo, cabe señalar que la llegada de extranjeros no residentes ha experimentado una desaceleración en su ritmo de crecimiento durante los primeros meses de 2025. Esta reducción se atribuye principalmente a una menor afluencia aérea de visitantes provenientes de Estados Unidos y Canadá. En este contexto, el Ministerio de Turismo ha reaccionado de forma proactiva, desarrollando estrategias orientadas a diversificar los mercados emisores y atraer turistas de otras regiones, así como impulsado la llegada de cruceristas, para mitigar y compensar los efectos del comportamiento de los turistas norteamericanos vía aérea en los ingresos de divisas del país.

La actividad de intermediación financiera registró un crecimiento interanual acumulado destacado de (8.20%), durante el período enero-mayo de 2025. Este desempeño se explica principalmente por la expansión del crédito al sector privado, que aumentó un (9.80%) en moneda nacional y extranjera, representando un incremento de 210 mil millones en comparación con mayo de 2024.

Fiduciario (Fiduciaria Reservas, S.A.)

Reseña

Fiduciaria Reservas, S. A. (la Compañía) fue constituida como una sociedad por acciones de acuerdo con las leyes de la República Dominicana el 12 de abril de 2013. Su objeto principal es dedicarse a las actividades de estructuración y administración de fideicomisos y todas aquellas operaciones que autorice la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

La Compañía inició sus operaciones el 1ro. de junio de 2013, está regulada por la Ley Número 189 - 11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario de la República Dominicana y, se encuentra ubicada en la Avenida Roberto Pastoriza, No.358, Torre Roberto Pastoriza, piso 7, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.

Fideicomitente

Debido a la naturaleza de la institución fideicomitente, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) no posee un Consejo de Administración. La máxima autoridad del MOPC es el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, quien goza de las atribuciones que les son conferidas a los Ministros por la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12 del 14 de agosto de 2012. Actualmente, el señor Eduardo Estrella Virella es el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, designado mediante el Decreto No.48-25 dictado por el presidente de la República, Lic. Luis Abinader, en fecha 31 de enero de 2025.

Grupo Económico

Fiduciaria Reservas, S.A. es una empresa del grupo BanReservas, cuyo principal accionista es el Estado dominicano.

Gobierno Corporativo

PCR efectuó un análisis a las prácticas de gobierno corporativo de Fiduciaria Reservas, S.A. es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima, conforme con la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de Republica Dominicana.

Los accionistas de la misma clase tienen los mismos derechos y cuenta con un área encargada de la comunicación, designada formalmente. Asimismo, cuenta con un Reglamento de la JGA. Se permite a los accionistas incorporar puntos a debatir y la delegación de voto para las Juntas, contando ambos con un procedimiento formal. La entidad cuenta con un Consejo Administrativo y está compuesto por personas con diferente formación y/o área de especialización con experiencia promedio de más de 10 años. Cuenta con una definición y/o criterios para la selección de directores independientes y realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de interés al interior del Directorio, contando un procedimiento formal. La entidad cuenta con políticas para la gestión de riesgos y no dispone con un área de auditoría interna.

El Capital Social suscrito y pagado fue de DOP380,000,000.00 representado por 380,000,000 cuotas sociales de valor nominal DOP1.00 cada una. La composición accionaria está distribuida de la siguiente manera: Tenedora Banreservas, S.A. posee el (95.00%) del capital, mientras que Seguros Banreservas, S.A. detenta el (5.00%) restante. Ambas instituciones son entidades estatales descentralizadas que forman parte del Gobierno de la República Dominicana, lo que refleja el carácter público y estratégico de la participación accionaria en la sociedad.

El Consejo de directores está conformado por siete (7) miembros, siendo tres (3) de ellos independientes los cuales cuentan con experiencia en diferentes sectores. Asimismo, el Directorio cuenta con los siguientes comités de apoyo: Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Comité Cumplimiento PLAFT, Comités de Apoyo a la Alta Gerencia, Comité de Inversiones y Comité Administrativo.

Responsabilidad Social Fideicomisaria

PCR observa que el Fideicomiso se apoya en la Fiduciaria Reservas, la cual dispone de un conjunto de Manuales para la Administración e Inversiones de los Fideicomisos administrados. Siendo estos los documentos operativos de la entidad: Manual de Procesos Administración de Comisiones Fiduciarias, Manual de Procesos Administración de Fideicomiso, Manual de Procesos Administración de Pagos, Manual de Procesos Administración de Requerimientos Operativos, Manual de Procesos Contabilidad, Manual de Procesos Liquidación Fideicomisos, Manual de Procesos Tributario, Manual de Procesos Administración de Inversiones, Manual de Procesos Análisis Financiero.

El Fideicomiso cuenta con el manual de políticas de gestión de riesgos el cual tiene por objetivo establecer el Marco de Gestión de Riesgos de Fiduciaria Reservas, S.A., para la identificación, medición, mitigación, control, monitoreo y divulgación de los riesgos que puedan afectar la entidad, con la finalidad anticipar y mitigar los factores y vulnerabilidades existentes, y en su caso, emprender las medidas de recuperación de los eventos de riesgos que se materialicen, a fin de cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos (SB) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) de la República Dominicana, dispuesto en el Reglamento sobre Gestión Integral de Riesgos para los Intermediarios de Valores, Norma (R–CNMV–2020–08–MV).

Estos documentos oficiales detallan los procesos y los responsables de los pasos para el cumplimiento de los contratos de fideicomisos suscritos. Adicionalmente, el Grupo Reservas cuenta con manual de políticas de seguridad cibernética y de la información conciso que establecen fundamentos de la gestión de seguridad de Información. En dicho documento se establecen el nivel o tipo de información clasificándola de acuerdo con la sensibilidad de impacto en el manejo y la forma de administrarlos. Asimismo, detalla el uso de los recursos tecnológicos y gestión de dispositivos y servicios en la red corporativa para las funciones de los colaboradores del Grupo. Entre los temas tratados se encuentran la gestión de seguridad de información de tecnología, control de acceso a plataformas tecnológicas, entre otros aspectos.

En cuanto a los programas y/o políticas ambientales la Fiduciaria se apoya en la relacionada Banreservas la cual cuenta con el manual de políticas de gestión de riesgos ambientales y sociales el cual tiene por objetivo establecer las directrices y el seguimiento de los procesos relacionados al medio ambiente.

Operaciones y Estrategias

Productos Ofrecidos

- **Fideicomiso de Administración.** Su finalidad es la transferencia de bienes y derechos para la constitución de un patrimonio autónomo, ser administrado por Fiduciaria Reservas, S.A., según las especificaciones de los aportantes.
- **Fideicomiso de Inversión y Desarrollo Inmobiliario.** Persigue el desarrollo de proyectos inmobiliarios a través de la integración de los participantes, brindando seguridad y confianza mediante la definición previa de las condiciones relativas a la construcción, administración, forma en que participarán los inversionistas en el fideicomiso, sus derechos y obligaciones y el destino de los bienes resultantes, una vez cumplido su objeto.
- **Fideicomiso de Oferta Pública.** Este Fideicomiso tiene como propósito respaldar emisiones de oferta pública de valores realizadas por el fiduciario, con cargo al patrimonio fideicomitado que podrá estar constituido por las modalidades de Fideicomiso a las que se refiere esta sección. Este tipo de Fideicomiso puede ser realizado por las entidades indicadas en el Artículo 25 de la Ley 189 -11.
- **Fideicomiso de Planificación Sucesora.** Permite a los fideicomitentes dar instrucciones a Fiduciaria Reservas, en cuanto a la administración y disposición de sus bienes, la distribución de estos y sus beneficios derivados en beneficio de sus sucesores y legatarios, tras su fallecimiento. Fiduciaria Reservas, S.A. velará que los lineamientos establecidos por el fideicomitente no entren en conflicto con la Legítima Hereditaria establecida por Ley.
- **Fideicomiso de Preventa.** Conlleva la obligación principal de efectuar el recaudo de los recursos provenientes de los interesados en adquirir inmuebles dentro de un proyecto inmobiliario. En este caso, la Fiduciaria Reserva, S. A. recibe los recursos como mecanismo de vinculación a un determinado proyecto inmobiliario y los administra e invierte mientras se cumplen las condiciones establecidas para ser destinados a la construcción del proyecto.
- **Fideicomiso en Garantía.** Garantiza el cumplimiento de determinadas obligaciones (préstamos bancarios, créditos comerciales, etc.) concertadas por el fideicomitente o un tercero, amparado en los bienes transferidos al Fideicomiso. En caso de incumplimiento de pago, el fideicomisario o beneficiario, en su calidad de acreedor, puede requerir al fiduciario la ejecución o enajenación del bien.

Análisis específicos del Fideicomiso

Objeto del Fideicomiso

El objetivo del Fideicomiso RD Vial es la creación de una estructura financiera independiente para la administración transparente y eficiente del patrimonio fideicomitado, con el propósito de asegurar la adecuada operación de la red vial principal de la República Dominicana, así como la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su ampliación, rehabilitación, conservación y/o mantenimiento, incluyendo, entre ellas, actividades de financiamiento. Dentro de sus principales fines se encuentran:

- Preservar y ampliar la red vial principal de la República Dominicana, la cual constituye uno de los patrimonios públicos de mayor valor del Estado Dominicano.
- Asegurar la utilización eficiente y transparente de los ingresos provenientes de las recaudaciones de las tarifas de los peajes, de la explotación comercial del derecho de vías, así como de otras fuentes o ingresos especializados de manera que se garantice la operación continua y el mantenimiento rutinario de las vías que conforman la red vial principal del país.
- Proveer a los usuarios asistencia y servicios viales de excelente calidad.

Liquidación anticipada del Fideicomiso RD Vial

No se prevé una liquidación anticipada del Fideicomiso, debiendo mínimamente cumplir con el plazo de vencimiento establecido el cual fue modificado por el Congreso Nacional Dominicano hasta el 2060.

Tarifas por categoría

El siguiente es el resumen por categoría:

Categorías	Valores en DOP
Categoría 1	100
Categoría 2	200
Categoría 3	300
Categoría 4	400
Categoría 5	600

Fuente: RD Vial / Elaboración: PCR

Estaciones de Peaje Administradas por el Fideicomiso RD VIAL en la República Dominicana

El Fideicomiso RD VIAL opera **17 estaciones de peaje** distribuidas estratégicamente en la República Dominicana. Estas estaciones facilitan la conectividad vial entre regiones clave del país, impulsando el turismo, el comercio, la industria y la movilidad urbana. Las estaciones están ubicadas en autopistas principales, circunvalaciones y rutas hacia polos turísticos, industriales y urbanos.

A continuación, se mencionan los puestos de peaje: Las Américas, Sánchez, Duarte, 6 de noviembre, Coral I, Coral II, La Romana, Santiago, Circunvalación Juan Bosch Tramo I, Circunvalación Juan Bosch Tramo II, Circunvalación Juan Bosch Tramo II-B, Marbella, Guaragao, Naranjal, Catey, Circunvalación de Azua y Avenida Ecológica.

Estaciones de peaje que entrarán en operación en el futuro:

- Circunvalación de Baní: entrada en operación Q3-2025.
- Circunvalación de San Francisco de Macorís: en operación Q2-2026.
- Circunvalación de Navarrete: en operación Q1-2027.

Análisis del Fideicomiso RD VIAL

Activos

PCR considera que el Fideicomiso cuenta con una gestión sólida y bien estructurada de administración de activos, respaldada por políticas que aseguran una estrategia de crecimiento, principalmente por sus activos no corrientes que representan el (86.74%) de los activos totales; lo que le ha permitido obtener adecuados indicadores de liquidez y rentabilidad. No se prevén cambios significativos en la calidad de los activos en el corto y mediano plazo.

A diciembre 2024, los activos del Fideicomiso RD Vial totalizaron DOP77,584.22 millones, reflejando un incremento interanual de DOP12,798.64 millones (+19.8%). La variación se debe al alza en los activos no corrientes los cuales se ubicaron en DOP67,292.95 millones, esto derivado del aumento de los activos intangibles por DOP14,854.45 millones (+29.6%), que corresponden a derechos recibidos del Estado dominicano sobre los ingresos de cobros y recaudación de peajes y mejora de estos.

Al cierre del 2024, el Fideicomiso reflejó un incremento de avances a proveedores, representando a esa fecha un saldo de DOP1,537.78 millones. Por igual, presentó un aumento importante el renglón de propiedad planta y equipo, el cual presenta un balance de DOP666,278.65 millones (+10.69%), que corresponden a la adquisición de edificios, mobiliarios de oficinas y equipos de transporte para el funcionamiento de los espacios administrativos, exclusivamente del Fideicomiso RD vial. El Fideicomiso mantiene inversiones (depósitos a plazo) por un total de DOP3.12 millones con una entidad local que pertenece al gobierno dominicano el cual tiene una calificación de AA+.

Los activos no corrientes tienen el 86.74% del total activos y muestran la siguiente composición; activos intangibles con el 83.88%, seguido de avances a proveedores 1.98%, propiedad planta y equipo 0.86%. Los activos corrientes se ubicaron en DOP10,291.28 millones, mostrando una disminución de DOP2,269.36 millones (-18.1%). La variación se debe principalmente a la disminución en el efectivo y equivalentes el cual totalizó DOP5,352.60 millones mostrando una reducción de (-41.5%). Por otro lado, se observa un aumento en las inversiones (+45.2%). En conclusión, se evidencia que a lo largo del tiempo el Fideicomiso mantiene un nivel de activos en composición similar.

A marzo 2025, los activos totales ascienden a DOP77,665.03 millones, presentando crecimiento interanual DOP13,478.53 millones (+21.0%). El crecimiento es atribuido al crecimiento en (21.7%) de activos no corrientes, principalmente por el activo intangible neto (+22.00%). A su vez, el crecimiento del activo corriente se atribuye a la cuenta de inventarios (7.43 veces) seguido de gastos pagados por anticipados (6.88 veces), las cuentas por cobrar (36.30%) e inversiones (+30.70%). Se observa una composición similar de activos corrientes en comparación con activos no corrientes, derivado de las operaciones administradas por el Fideicomiso.

Pasivos

PCR considera que el Fideicomiso mantiene un adecuado uso de sus financiamientos, principalmente por sus pasivos no corrientes que representan el (96.97%) de los pasivos totales, los cuales han utilizado para fines generales corporativos; lo que le ha permitido mantener adecuados niveles de endeudamiento patrimonial. No se prevén cambios significativos en los pasivos en el corto y mediano plazo.

A la fecha de análisis, los pasivos totales del Fideicomiso RD Vial se ubicaron en DOP68,440.29 millones, mostrando un aumento de DOP11,407.24 millones (+20.0%). El crecimiento se atribuye principalmente al aumento de los pasivos no corrientes que se ubicaron en DOP66,308.13 millones, esta variación se debe por la deuda a largo plazo (bonos por pagar) que se ubicó en DOP43,228.20 millones teniendo un aumento de DOP12,808.48 millones (+42.4%). A su vez, los préstamos por pagar se situaron en DOP23.31 millones, los cuales fueron adquiridos con el Banco de Reservas. En conclusión, se observa que, a diciembre 2024, la deuda financiera de RD Vial presenta una tendencia similar a periodos anteriores.

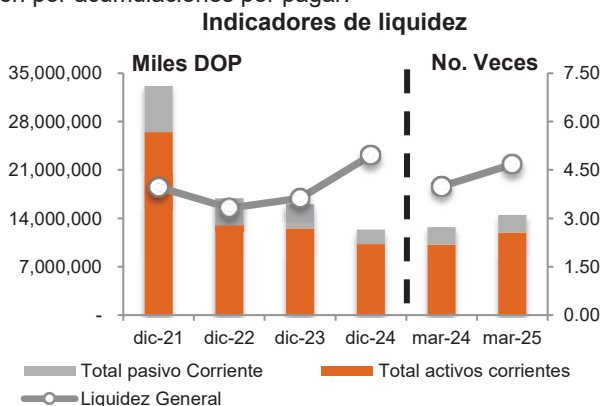
Los pasivos corrientes se ubicaron en DOP2,077.10 millones, atribuido a una disminución de DOP1,391.40 millones (-40.10%). La variación se debe principalmente a la disminución en las cuentas por pagar por DOP 1,718.40 millones (-64.80%) y el incremento en la porción corriente de bonos por pagar de DOP 713,331.27 millones (+52.20%). En conclusión, el Fideicomiso mantiene niveles adecuados de endeudamiento para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

A marzo 2025, los pasivos de RD Vial presentan crecimiento de DOP68,861.66 millones (+22.7%). El crecimiento es atribuido al alza de los pasivos no corrientes en 23.80% derivado del crecimiento a los bonos por pagar los cuales presentaron aumento de 41.90%. A su vez los pasivos corrientes presentaron un comportamiento similar al periodo anterior.

Indicadores de Liquidez

De acuerdo con el análisis realizado, PCR entiende que el Fideicomiso es capaz de solventar sus deudas a corto plazo con sus activos más líquidos de ser necesario; ya que el Fideicomiso ha logrado mantener el indicador de liquidez general en promedio en 3.12 veces en los últimos cinco años.

A diciembre 2024, el indicador de liquidez general se situó en 4.95 veces, en comparación al periodo anterior (diciembre 2023: 3.62 veces); mientras que el capital de trabajo se ubicó en DOP8,214.18 millones, para un incremento de DOP3,473.20 millones. De los activos corrientes, las cuentas más representativas corresponden efectivo en caja y bancos, seguido de las inversiones, así como por la porción corriente de avances a proveedores. En tanto que, los pasivos corrientes están concentrados en la cuenta por pagar, seguido de la porción corriente de bonos por pagar; pasivos del contrato y en menor proporción por acumulaciones por pagar.



A marzo 2025, el indicador de liquidez corriente se posicionó en 4.67 veces reflejando similar a (marzo 2024: 3.99 veces), este resultado muestra una gestión eficiente, lo que permite concluir que RD Vial mantiene una sólida capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, respaldada por una adecuada disponibilidad de activos líquidos frente a sus pasivos corriente.

Patrimonio

PCR observa que el Fideicomiso ha mantenido su tendencia de crecimiento utilizando como estrategia fortalecer su estructura de patrimonio de manera que pueda conservar la confianza de los inversionistas, acreedores y el mercado. El patrimonio fideicomitado se compone de la reinversión de los beneficios acumulados y el aporte de fideicomitente, lo que le permite hacer frente a sus obligaciones y cualquier eventualidad.

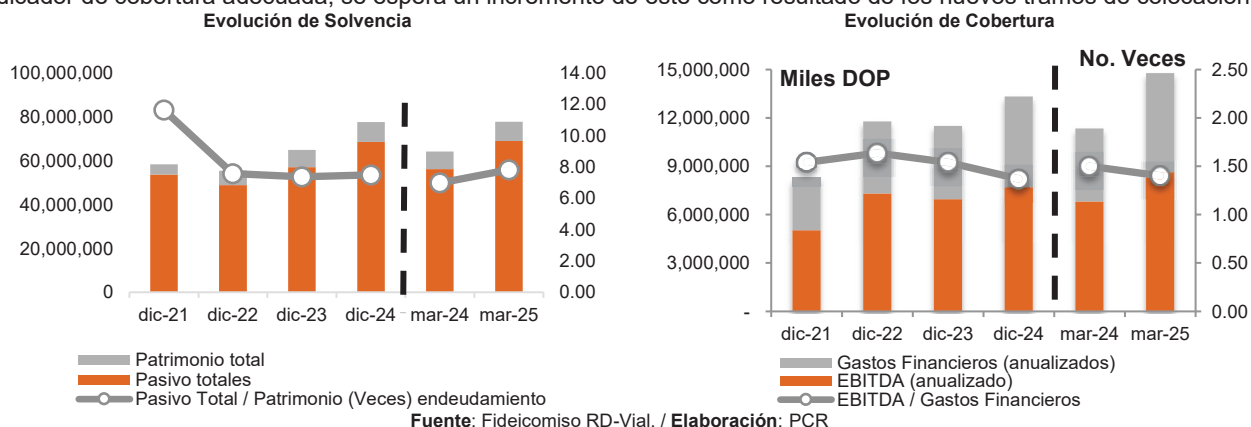
El patrimonio del Fideicomiso RD Vial se ubicó en DOP9,143.93 millones, motivado principalmente por el incremento de los beneficios acumulados por DOP6,582.30 millones (+26.8%). A su vez, los aportes de los fideicomitentes ubicándose en DOP2.561 millones y manteniéndose similar que el año anterior.

A marzo 2025, el patrimonio del Fideicomiso totaliza DOP8,803.37 millones, presentando un incremento del 9.30% atribuido al aumento de beneficios acumulados (9.10%). Se observa un constante fortalecimiento patrimonial, motivado principalmente por beneficios acumulados, mostrando que el Fideicomiso tiene una buena posición patrimonial y capacidad de su fortalecimiento.

Solvencia Patrimonial

Al 31 de diciembre del 2024, el endeudamiento patrimonial (pasivos / patrimonio), se situó en 7.48 veces, siendo mayor al del año anterior (diciembre 2023: 7.36 veces), derivado del incremento de los pasivos, proporcionalmente mayor al alza del patrimonio, tras las emisiones realizadas en el período interanual. Mientras que, el indicador de endeudamiento financiero (total pasivos / total activos) se situó en 0.88 veces, mostrándose similar al periodo anterior. En conclusión, el indicador de endeudamiento patrimonial muestra una moderada carga de deuda en comparación con el capital propio del Fideicomiso, aunque es un comportamiento común derivado de los proyectos de infraestructura pública que ejecuta.

A la fecha de análisis, la razón de cobertura EBITDA / gastos financieros se ubicó en 1.37 veces, por debajo del valor registrado en (diciembre de 2023: 1.54 veces), esto como resultado de que los gastos financieros se situaron en DOP5,624.29 millones, con un incremento DOP1,095.15 millones (+24.18%), como resultado de la colocación de nuevos tramos del segundo programa de emisión de valores que se mantiene vigente. En tanto que el EBITDA se situó en DOP7,703.96 millones con un incremento DOP734.42 millones (+10.54%), como producto del incremento del total de ingresos (+16.08%), y la adecuada gestión de los gastos operativos (-3.75%). En conclusión, el Fideicomiso refleja un indicador de cobertura adecuada, se espera un incremento de este como resultado de los nuevos tramos de colocación.



A marzo 2025, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 7.82 veces, mayor al presentado al periodo anterior (marzo 2024: 7.48 veces), debió principalmente a un aumento en el nivel de endeudamiento financiero. En conclusión, el endeudamiento patrimonial muestra una moderada carga de deuda en comparación con el capital propio del Fideicomiso, derivado de los proyectos de infraestructura pública que administra RD Vial.

A marzo 2025, RD Vial presenta una cobertura del EBITDA sobre gastos financieros de 1.61 veces, posicionándose por encima del indicador a (marzo 2024: 1.56 veces), mostrando adecuada cobertura de obligaciones financieras. Los indicadores de cobertura reflejan que el Fideicomiso RD Vial mantiene un adecuado nivel de cobertura sobre las obligaciones financieras con sus ingresos operativos, se espera que el Fideicomiso mantenga un comportamiento comparable.

Resultados Financieros

PCR considera adecuado el desempeño del Fideicomiso RD Vial el cual refleja buenos resultados en sus ingresos, mostrando mayor concentración en el cobro en efectivo en los puestos de peajes, seguido de los pagos electrónicos, de los cuales se espera un incremento porque se está buscando que usuarios puedan utilizar las vías de acceso de pasos rápido vinculado a los pagos electrónicos. De manera histórica, los ingresos han presentado constante crecimiento, traduciéndose en constante rentabilidad.

Al 31 de diciembre del 2024, los ingresos operativos del Fideicomiso RD Vial, se ubicaron en DOP9,142.81 millones, mostrando un crecimiento interanual de DOP1,266.50 millones (+16.1%), producto principalmente de pagos electrónicos, y en menor medida mayores recaudaciones de efectivo en los puestos de peajes, a pesar de las menores ventas de tags de paso rápido. Los ingresos provienen principalmente en el cobro de efectivo al utilizar el peaje, representando el 53.15%, seguido de pagos electrónico en un 46.85%. Se observa una adecuada generación de ingresos, y se espera un alza en los ingresos, producto de la entrada de nuevos peajes.

RD Vial tuvo gastos operacionales por DOP2,566.92 millones, mostrando una leve disminución, en los gastos generales y administrativos (-1.59%), tras menores pagos por mantenimientos rutinarios, con el fin de conservar el buen estado de las vías; seguido de gastos de depreciación y amortización (-39.97%). Derivado de lo anterior, el Fideicomiso mostró un índice de eficiencia de un 15.11%, mostrando una disminución en comparación al año anterior (diciembre: 17.83%). Históricamente, se observa un incremento en los ingresos operacionales y en gastos operacionales; sin embargo, se observa una adecuada eficiencia operativa a pesar del incremento en el indicador.

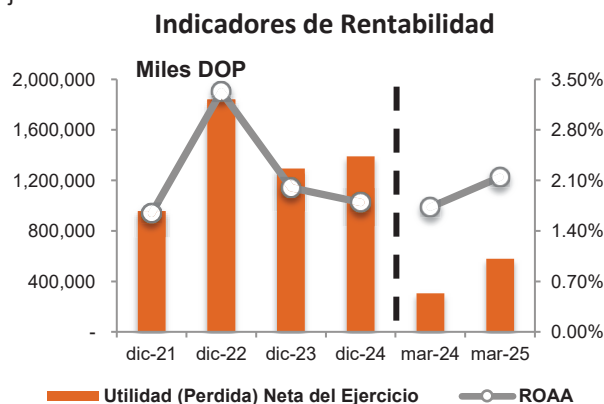
A la fecha de análisis, el Fideicomiso mostró costos financieros, netos, por DOP5,184.50 millones mostrando un alza de DOP1,268.86 millones (32.40%), esto principalmente por el aumento de costos por intereses (+24.20%), y se observan menores intereses ganados por DOP 437.61 millones. En el modelo de negocio del Fideicomiso, es común presentar este comportamiento dada la magnitud de la actividad operativa. No obstante, es importante monitorear esta tendencia para asegurar que el crecimiento del endeudamiento esté alineado con la generación de ingresos y la sostenibilidad financiera a largo plazo.

A marzo 2025, los ingresos operacionales del Fideicomiso ascienden a DOP2,966.85 millones, los cuales presentan un crecimiento interanual de (+31.74%). Los gastos operacionales, presentan un incremento del 16.61%, atribuido al aumento en gastos generales y administrativo y comisiones por +47.55%. Los costos financieros, netos, ascendieron a DOP1,513.28 millones (+26.34%), principalmente por gastos por intereses, derivado de esto, la utilidad neta al primer trimestre del 2025 totalizó DOP579.69 millones, presentando un aumento interanual de (90.2%).

Rentabilidad

PCR considera que el Fideicomiso RD Vial presenta adecuada generación de ingresos por peaje, reflejándose así en los adecuados niveles de rentabilidad. Se espera que el Fideicomiso siga generando buenas utilidades por medio de los proyectos de infraestructura, producto de la incorporación de nuevos peajes, por lo que se prevé un incremento tanto en sus ingresos, como en los indicadores de rentabilidad.

A la fecha de análisis, los indicadores de rentabilidad se situaron en (ROA: 1.79% y ROE: 15.22%), en comparación al periodo anterior (diciembre 2023: ROA: 2.00% y ROE:16.69%); esto debido a que utilidad neta de DOP1,391.40 millones, mostrando un aumento de DOP97.64 millones (+7.55%), debido al incremento del total de ingresos (+16.08%), así como la adecuada gestión de los gastos en operación que se mostraron a la baja con una contracción de (-3.75%), adicionalmente se consideran el aumento de los gastos financieros (+24.18%), teniendo un ligero impacto sobre los indicadores de rentabilidad. En conclusión, el Fideicomiso mostró adecuados indicadores de rentabilidad, se espera que este indicador se mantendrá constante a lo largo del tiempo, producto de los nuevos tramos de colocación y el funcionamiento de nuevos peajes.



A marzo 2025, la utilidad neta de RD Vial cerró en DOP 579.69 millones, presentando un aumento en los ingresos operacionales a pesar del ligero aumento de los gastos operacionales y costos financieros, se observa que los indicadores de rentabilidad; ROEA y ROAA se posicionaron en 98.43% y 18.93%, denotando una tendencia de desempeño positivo a lo largo del tiempo.

Instrumentos Calificados

Características Principales de la Estructura	
Primer Programa SIMVFOP-003	
Fideicomiso	El Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) fue constituido como un Fideicomiso Público e Irrevocable, de Administración, Inversión, Operación y Fuente de Pago.
Fideicomitente	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fideicomisarios	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fiduciario	Fiduciaria Reservas, S.A. ("Fiduciaria Reservas"), actuando en representación y por cuenta del "Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)".
Nombre de Administrador y Custodio de los Activos	Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD VIAL.
Instrumento que se emitirá a través del Fideicomiso	Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Inversión Mínima	Mil pesos dominicanos (DOP1,000.00)
Tipo de programa	Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Tipo de valores a emitir	Valores de Fideicomiso de Renta Fija. Estos incorporan el derecho a percibir la restitución del capital invertido y de los rendimientos financieros correspondientes, en los términos y condiciones señalados en el valor respectivo.
Moneda y Monto total	Por hasta Veinticinco Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 (DOP 25,000,000,000.00).
Valor Nominal	Un peso dominicano (DOP 1.00)
Cantidad de Valores	Hasta Veinticinco Millones (25,000,000,000).
Cantidad de Emisiones y Tasas de Interés Anual	Hasta (10) emisiones de Dos Mil Quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100 cada una (DOP 2,500,000,000.00).
Plazo de Vencimientos del Fideicomiso	El FIDEICOMISO RD VIAL tendrá una de cuarenta y siete (47) años contados desde el día dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil trece (2013) hasta el día dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil sesenta (2060). Transcurrido dicho plazo se llevarán a cabo los trámites necesarios para su extinción y la reversión del Patrimonio Fideicomitado al FIDEICOMITENTE, salvo que el FIDEICOMITENTE solicite la prórroga de este mediante las formalidades legales que se requieran.
Vencimiento de los Valores	Hasta veinte (10) años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones.
Amortización de Capital	(a) Amortización del 30% del capital a partir del sexto (6 to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión, distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 40vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión de cada Emisión.
Periodicidad de Pago de los Intereses	La periodicidad del pago de los intereses de la Emisión objeto del presente Programa de emisiones será semestral.
Uso de Los Valores	Los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisión Pública de Valores, podrá ser utilizado por el Fideicomiso para lo siguiente: i) Constituir la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda y la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda. ii) El repago de deuda existente. iii) Cubrir los gastos de mantenimientos menores y mayores de las vías que componen la Red Vial Principal de la República Dominicana.
Garantía de los Valores	Los Valores de Fideicomiso de Renta Fija objeto del presente Programa de Emisiones no contarán con una garantía específica
Mecanismos de Cobertura para el Pago de Intereses	El presente Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija ofrece a los tenedores de los Valores de Fideicomiso de Renta Fija los siguientes mecanismos de cobertura para el pago de los intereses de los valores: a) Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, en la cual se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (1) cupón de intereses correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del presente Programa de Emisiones. b) Cuenta de Pago para Servicio de Deuda, en la cual se acumulará de manera mensual el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón de intereses, correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del presente Programa de Emisiones.
Liquidación anticipada del Fideicomiso RD Vial	El Contrato de Fideicomiso número Uno (1) suscrito el 18 de octubre de 2013 no contempla la liquidación anticipada del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL). Sin embargo, en la Cláusula Vigésimoséptima (27) de dicho Contrato se establecen las posibles causas y efectos de la terminación del Fideicomiso RD VIAL, a saber: 1. Por llegar el plazo establecido en este Contrato. 2. Por el cumplimiento de los Fines. 3. Por renuncia de la Fiduciaria y que no existiera otro fiduciario que acepte el encargo.

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

Segundo Programa SIMVFOP-003-P2

Fideicomiso	El Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) fue constituido como un Fideicomiso Público e Irrevocable, de Administración, Inversión, Operación y Fuente de Pago.
Fideicomitente	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fideicomisarios	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fiduciario	Fiduciaria Reservas, S.A. ("Fiduciaria Reservas"), actuando en representación y por cuenta del "Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)".
Nombre de Administrador y Custodio de los Activos	Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD VIAL.
Instrumento que se emitirá a través del Fideicomiso	Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Inversión Mínima	Mil pesos dominicanos (DOP 1,000.00)
Tipo de programa	Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Tipo de Valores a Emitir	Valores de Fideicomiso de Renta Fija. Estos incorporan el derecho a percibir la restitución del capital invertido y de los rendimientos financieros correspondientes, en los términos y condiciones señalados en el valor respectivo.
Moneda y Monto total	Por hasta Cincuenta Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 (DOP 50,000,000,000.00).
Valor Nominal	Cien pesos dominicanos (DOP 100.00)
Cantidad de Valores	Hasta Quinientos Millones (500,000,000,000).
Cantidad de Emisiones y Tasas de Interés Anual	A determinarse en el aviso de colocación Primaria correspondiente a cada emisión. El FIDEICOMISO RD VIAL tendrá una de cuarenta y siete (47) años contados desde el día dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil trece (2013) hasta el día dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil sesenta (2060). Transcurrido dicho plazo se llevarán a cabo los trámites necesarios para su extinción y la reversión del Patrimonio Fideicomitado al FIDEICOMITENTE, salvo que el FIDEICOMITENTE solicite la prórroga de este mediante las formalidades legales que se requieran.
Plazo de Vencimientos del Fideicomiso	Hasta veinte (20) años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones.
Vencimiento de los Valores	(a) Amortización del 30% del capital a partir del sexto (6 to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión, distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 40vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión de cada Emisión.
Amortización de Capital	La periodicidad del pago de los intereses de la Emisión objeto del presente Programa de emisiones será semestral.
Periodicidad de Pago de los Intereses	Los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisión Pública de Valores, podrán ser utilizados para lo siguiente; por el Fideicomiso RD VIAL, para repago parcial o total de los compromisos financieros de corto y largo plazo del emisor que mantiene el Fideicomiso RD Vial, Financiamiento de las siguientes obras que pertenecen al plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial, según fue aprobado en la segunda resolución del Comité Técnico, celebrado en fecha 20 de octubre de 2021:
Uso de Los Valores	• Construcción y Terminación de la Circunvalación de Bani. • Construcción y Terminación de la Circunvalación de Azua Tramo I y II. • Construcción y Terminación de la Circunvalación de San Francisco de Macorís. • Construcción y Terminación de la Circunvalación de Navarrete. • Ampliación de la Av. Ecológica. • Rehabilitación de la Carretera Duarte. El financiamiento de otras obras viales las cuales hayan sido aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso RD Vial según las facultades establecidas en la Cláusula Décima Primera (11) del Contrato de Fideicomiso.
Garantía de los Valores	Los Valores de Fideicomiso de Renta Fija objeto del presente Programa de Emisiones no contarán con una garantía específica.
Mecanismos de Cobertura para el Pago de Intereses	El presente Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija ofrece a los tenedores de los Valores de Fideicomiso de Renta Fija los siguientes mecanismos de cobertura para el pago de los intereses de los valores: c) Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, en la cual se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (1) año del capital (contemplando las amortizaciones parciales) e intereses de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente al año de vencimiento de los valores. b) Cuenta de Pago para Servicio de Deuda, en la cual se acumulará de manera mensual el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón de intereses, El Contrato de Fideicomiso número Uno (1) suscrito el 18 de octubre de 2013 no contempla la liquidación anticipada del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL). Sin embargo, en la Cláusula Vigésimoséptima (27) de dicho Contrato se establecen las posibles causas y efectos de la terminación del Fideicomiso RD VIAL, a saber:
Liquidación anticipada del Fideicomiso RD Vial	1. Por llegar el plazo establecido en este Contrato. 2. Por el cumplimiento de los Fines. 3. Por renuncia de la Fiduciaria y que no existiera otro fiduciario que acepte el encargo.

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / Elaboración: PCR

Anexos a la información Financiera

Balance General (Valores en miles)								
RD Vial								
Valores en DOP	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	mar-24	mar-25	
Activos totales	32,246,528	58,268,024	55,334,817	64,785,584	77,584,215	64,186,502	77,665,027	
Total, activos corrientes	1,561,319	26,476,837	12,981,823	12,560,636	10,291,271	10,187,007	11,932,469	
Efectivo y equivalente de efectivo	1,281,629	25,597,997	10,243,114	9,147,188	5,352,600	4,301,872	5,622,190	
Inversiones	0	0	2,031,613	2,151,268	3,123,741	2,513,385	3,090,885	
Documentos por cobrar	0	0	0	0	0	0	222,948	
Cuentas por Cobrar	20,593	8,382	97	20,390	33,542	23,247	31,680	
Inventario	32	5,168	0	10,575	31,374	10,575	89,235	
Gastos pagados por anticipado	2,401	1,645	24,884	29,511	35,963	7,803	61,496	
Porción corriente de avances a proveedores	256,664	863,644	682,114	1,201,703	1,714,050	3,330,125	2,814,035	
Total, Activo No Corriente	30,685,209	31,791,188	42,352,994	52,224,948	67,292,944	53,999,494	65,732,557	
Avances a proveedores	0	0	733,756	1,376,290	1,537,779	0	0	
Activo intangible, neto	30,334,607	31,451,225	41,196,735	50,226,516	65,080,959	53,408,757	65,174,517	
Propiedad, Mobiliario y equipos, neto	349,449	339,397	401,977	601,913	666,279	571,553	540,659	
Activos por derecho de uso	0	0	13,380	12,546	0	12,213	9,217	
Depreciación	0	0	0	0	0	0	0	
Otros activos	1,152	566	7,147	7,683	7,927	6,972	8,164	
Inversiones en CD Largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	
Pasivos totales	28,649,187	53,651,716	48,876,050	57,033,055	68,440,287	56,131,132	68,861,658	
Total, pasivo Corriente	513,745	6,678,828	3,911,776	3,468,485	2,077,090	2,552,723	2,553,531	
Porción Corriente de bonos por pagar	164,658	2,674,507	322,414	462,622	713,331	1,008,103	1,587,770	
Préstamos por pagar	27,488	3,312,129	2,764,700	0	0	0	0	
Cuentas por pagar	317,233	684,843	762,950	2,650,534	932,127	1,173,925	557,941	
Porción corriente de pasivo por arrendamiento	0	0	3,008	3,778	0	2,500	2,500	
Pasivos del contrato	0	0	19,652	318,727	375,021	318,727	348,013	
Acumulaciones por pagar	4,366	7,348	39,052	32,823	56,611	49,468	57,308	
Total, pasivos No Corrientes	28,135,441	46,972,888	44,964,274	53,564,570	66,363,196	53,578,409	66,308,127	
Deuda a largo plazo - préstamos por pagar, neto	23,315,285	22,522,518	20,550,586	23,315,285	23,315,285	23,315,285	23,315,285	
Deuda a largo plazo - bonos por pagar, neto	4,929,512	24,699,877	24,402,688	30,239,424	43,047,911	30,453,200	43,228,200	
costo de emisión de bonos	-109,356	-249,507	0	0	0	-200,237	-246,892	
Pasivo por arrendamiento	0	0	11,000	9,861	0	10,161	11,534	
Patrimonio total	3,597,341	4,616,309	6,458,767	7,752,529	9,143,928	8,055,369	8,803,369	
Beneficios Acumulados	1,380,730	1,097,341	3,897,147	5,190,909	6,582,308	5,190,909	5,662,055	
Aportes de fideicomiso	2,500,000	2,561,620	2,561,620	2,561,620	2,561,620	2,561,620	2,561,620	
Resultado del periodo	-283,389	957,347	0	0	0	302,840	579,694	
Total Pasivo y Patrimonio	32,246,528	58,268,024	55,334,817	64,785,584	77,584,215	64,186,502	77,665,027	

Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR

Estado de Resultado
(Valores en miles)

RD Vial							
Valores en DOP	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	mar-24	mar-25
Ingresos Operacionales	3,774,990	5,540,086	7,516,310	7,876,307	9,142,805	2,252,058	2,966,852
Recaudación de peajes	3,773,439	5,532,121	7,514,054	7,861,794	9,065,728	2,249,853	2,964,537
Otros Ingresos	1,551	7,965	2,256	14,513	77,077	2,205	2,315
Utilidad Bruta	3,774,990	5,540,086	7,516,310	7,876,307	9,142,805	2,252,058	2,966,852
Gastos Operacionales	-990,134	-1,319,245	-2,027,237	-2,666,909	-2,566,916	-749,413	-873,882
Comisiones	-143,176	-63,162	-80,822	-116,248	-170,323	-33,118	-48,866
Depreciación y amortización	-696,121	-804,910	1,004,926	1,146,628	-688,268	-311,861	-421,176
Generales y administrativos	-150,837	-451,173	-941,489	1,404,033	1,381,753	-404,434	-314,587
Beneficios en operaciones	2,784,856	4,220,841	5,489,072	5,209,398	6,575,890	1,502,645	2,092,970
Ingresos (costos) financieros, neto	-3,068,245	-3,263,494	-3,646,614	-3,915,636	-5,184,490	-1,197,790	-1,513,276
Intereses ganados	12	35	810,775	572,697	437,615	108,948	133,366
Intereses financieros	0	0	0	0	0	0	0
Costos por intereses	3,022,447	3,265,856	4,470,612	4,529,148	5,624,293	1,105,054	1,638,041
Otros gastos financieros	0	0	0	0	0	-203,638	-8,396
Costo de emisión de deuda	-17,801	0	0	0	0	0	0
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	-28,008	2,327	13,223	40,815	2,187	1,954	-205
Utilidad antes de impuestos S/R	-283,389	957,347	1,842,459	1,293,762	1,391,399	304,855	579,694
Impuestos	0	0	0	0	0	0	
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-283,389	957,347	1,842,459	1,293,762	1,391,399	304,855	579,694

Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR

Indicadores Financieros (Valores en miles)

RD Vial							
Valores en DOP	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	mar-24	mar-25
Indicador de Cobertura (anualizado)							
EBIT (anualizado)	2,739,059	4,223,203	6,313,071	5,822,910	7,015,692	5,646,643	7,823,519
Depreciación y amortización (anualizado)	696,121	804,910	1,004,926	1,146,628	688,268	1,164,486	797,583
EBITDA (anualizado)	3,435,179	5,028,113	7,317,996	6,969,538	7,703,960	6,811,129	8,621,102
Gastos Financieros (anualizados)	3,022,447	3,265,856	4,470,612	4,529,148	5,624,293	4,538,618	6,157,280
EBITDA / Gastos Financieros	1.14	1.54	1.64	1.54	1.37	1.50	1.40
Indicadores de Solvencia							
Pasivo Total / Patrimonio (Veces) endeudamiento	7.96	11.62	7.57	7.36	7.48	6.97	7.82
Pasivo Total / Total Activos, (Veces)	0.89	0.92	0.88	0.88	0.88	0.87	0.89
Deuda Financiera / Pasivos Total, (%)	99.26%	99.17%	98.29%	94.71%	96.97%	97.59%	33.86%
Pasivo Corriente / Pasivo Total, (%)	1.79%	12.45%	8.00%	6.08%	3.03%	4.55%	3.71%
Pasivo No Corriente / Pasivo Total, (%)	98.21%	87.55%	92.00%	93.92%	96.97%	95.45%	96.29%
Indicadores de Rentabilidad							
ROA	-0.88%	1.64%	3.33%	2.00%	1.79%	0.47%	0.75%
ROE	-7.88%	20.74%	28.53%	16.69%	15.22%	3.78%	6.58%
ROAA	-0.88%	1.64%	3.33%	2.00%	1.79%	1.73%	2.15%
ROEA	-7.88%	20.74%	28.53%	16.69%	15.22%	13.76%	18.93%
Margen Bruto	96.25%	99.00%	98.95%	98.71%	98.97%	98.63%	98.43%
Margen Operativo	22.44%	22.67%	25.90%	32.38%	26.21%	31.81%	27.81%
Margen Neto	-7.51%	17.28%	24.51%	16.43%	15.22%	13.54%	19.54%
Eficiencia operativa	4.00%	8.14%	12.53%	17.83%	15.11%	17.96%	10.60%
Liquidez							
Liquidez General	3.04	3.96	3.32	3.62	4.95	3.99	4.67
Prueba Acida	3.04	3.96	3.32	3.62	4.94	3.99	4.64
Capital de Trabajo (miles)	1,047,574	19,798,009	9,070,046	9,092,151	8,214,180	7,634,284	9,378,938

Fuente: Fideicomiso RD-Vial. / Elaboración: PCR

FIDEICOMISO PARA LA OPERACION MANTENIMIE
CUB SCOUT #13,
ENS. NACO, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SANTO DOMINGO DE
GUZMÁN, DISTRITO NACION
REPUBLICA DOMINICANA

Cuenta estándar: DO73BRRD00000000009604267735

Página:	1 / 1
Numero de cuenta	9604267735
Estado de cuenta al:	30 DE SEP DEL 2025
Balance estado anterior:	375,430.84

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
01/09/2025	4524000021064	CR de cta cte-Ord Transf		117,958.33	493,389.17
04/09/2025	4524000025738	CR de cta cte-Ord Transf		900,208.33	1,393,597.50
08/09/2025	4524000029241	CR de cta cte-Ord Transf		639,458.33	2,033,055.83
08/09/2025	4524000025480	CR de cta cte-Ord Transf		457,500.00	2,490,555.83
15/09/2025	4524000023535	CR de cta cte-Ord Transf		1,174,083.33	3,664,639.16
15/09/2025	4524000020120	CR de cta cte-Ord Transf		760,416.67	4,425,055.83
22/09/2025	4524000027100	CR de cta cte-Ord Transf		623,541.67	5,048,597.50
22/09/2025	4524000027103	CR de cta cte-Ord Transf		921,625.00	5,970,222.50
23/09/2025	4524000020742	CR de cta cte-Ord Transf		278,958.33	6,249,180.83
30/09/2025	4524000027407	CR de cta cte-Ord Transf		102,916.67	6,352,097.50
30/09/2025	9990002		175.00		6,351,922.50

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA O POR VENTANILLA O COMO PARTE DE NUESTRA ESTRATEGIA DE REDUCCION DEL USO DE PAPEL Y CON EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ESTADOS DE CUENTA ESTARAN DISPONIBLES PARA VISUALIZARLOS Y DESCARGARLOS EN FORMATO DIGITAL 24/7 A TRAVES DE TUB@NCO. SOLO SERAN IMPRESOS A SOLICITUD DEL CLIENTE EN LA OFICINA COMERCIAL DE SU PREFERENCIA.

Débitos	Créditos	Balance al Corte
Cantidad 1	Cantidad 10	6,351,922.50
Valor 175.00	Valor 5,976,666.66	



Estado de Cuenta Corriente

FIDEICOMISO PARA LA OPERACION MANTENIMIE
CUB SCOUT #13,
ENS. NACO, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SANTO DOMINGO DE
GUZMÁN, DISTRITO NACION
REPUBLICA DOMINICANA

Cuenta estándar: DO80BRRD00000000009604267803

Página:	1 / 1
Numero de cuenta	9604267803
Estado de cuenta al:	30 DE SEP DEL 2025
Balance estado anterior:	247,627,979.63

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
01/09/2025	4524000025123	CR de cta cte-Ord Transf		1,385,416.67	249,013,396.30
22/09/2025	4524000027106	CR de cta cte-Ord Transf		1,171,041.66	250,184,437.96
29/09/2025	4524000029354	CR de cta cte-Ord Transf		1,947,291.67	252,131,729.63
30/09/2025	4524000027582	CR de cta cte-Ord Transf		1,122,916.66	253,254,646.29
30/09/2025	70049138	CR transferencia a cta cte		77,296,803.65	330,551,449.94
30/09/2025	70049328	CR transferencia a cta cte		19,744,292.24	350,295,742.18
30/09/2025	70049706	CR transferencia a cta cte		29,616,438.36	379,912,180.54
30/09/2025	70049901	CR transferencia a cta cte		60,493,150.68	440,405,331.22
30/09/2025	70040198	CR transferencia a cta cte		100,000,000.00	540,405,331.22
30/09/2025	70040377	CR transferencia a cta cte		71,425,333.56	611,830,664.78
30/09/2025	9990002		175.00		611,830,489.78

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA O POR VENTANILLA O
COMO PARTE DE NUESTRA ESTRATEGIA DE REDUCCION DEL USO DE
PAPEL Y CON EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR
DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ESTADOS DE CUENTA ESTARAN
DISPONIBLES PARA VISUALIZARLOS Y DESCARGARLOS EN FORMATO
DIGITAL 24/7 A TRAVES DE TUB@NCO. SOLO SERAN IMPRESOS A
SOLICITUD DEL CLIENTE EN LA OFICINA COMERCIAL DE SU
PREFERENCIA.

Débitos	Créditos	Balance al Corte
Cantidad 1	Cantidad 10	611,830,489.78
Valor 175.00	Valor 364,202,683.15	